

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Autora:
Diana Carolina Durán Luna

Universidad El Bosque
Especialización en psiquiatría infantil y del adolescente
División de postgrado y formación avanzada
Bogotá D.C, agosto 2023

Universidad el Bosque

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Programa de ciencias naturales y de la salud
Especialización en psiquiatría infantil y del adolescente.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Instituciones participantes:

Universidad el Bosque

Investigadora Principal: Diana Carolina Durán Luna

Asesor Metodológico:
Dr. José Daniel Toledo Arenas

Asesor de Tecnología :
Ing. Luis Guillermo Pinilla Martinez

Asesor Temático:
Dr. German Puerta Baptiste

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Hoja de aprobación

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

**Nota de responsabilidad
Institucional**

“La Universidad El Bosque no se hace responsable de los conceptos emitidos por los investigadores en su trabajo, solo velará por el rigor científico, metodológico y ético del mismo en aras de la búsqueda de la verdad y la justicia.”

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Agradecimientos

Al Dr. Daniel Toledo mi asesor metodológico, profesor, colega y amigo por sus valiosas enseñanzas, su apoyo incondicional y por creer en este proyecto de innovación tecnológica del cual aprendimos juntos.

Al Dr. Germán Puerta y el Ing. Luis Pinilla por su apoyo y su aporte de conocimientos.

A mi esposo y a mis padres quienes me han apoyado siempre en todos mis proyectos profesionales, su amor, ejemplo y motivación son mi mayor motor y fuente de inspiración.

A los niños y adolescentes de este país quienes me motivan a ejercer esta profesión con amor, pasión y dedicación, gracias infinitas, este proyecto es por y para ustedes.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Tabla de contenido

Lista de gráficas.....	7
Lista de tablas.....	8
Lista de anexos	9
Resumen	10
Introducción	11
Marco teórico	11
Planteamiento del problema	35
Justificación.....	37
Objetivos	39
Materiales y métodos	40
Aspectos éticos	42
Cronograma.....	43
Presupuesto.....	43
Resultados	44
Discusión.....	47
Conclusiones	49
Bibliografía.....	50
Anexos.....	54

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y
remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Lista de gráficas

Gráfica 1. Caracterización de participantes.....	45
--	----

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Lista de tablas

Tabla 1. Preguntas categóricas ordinales de encuesta de usabilidad (SI/NO).....	45
Tabla 2. Análisis cualitativo de la sección 3 del cuestionario.....	47
Tabla 3. Análisis cuantitativo de la sección 3 del cuestionario.....	48

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Lista de anexos

1. Tablas de esquematización de criterios, herramientas y plataformas propuestas para el diseño y ejecución del chat bot.
2. Diagrama de flujo
3. Diseño gráfico
4. Chat bot realizado en pagina web **Typeform.com** – folleto informativo
5. Encuesta
6. Videos explicativos de como usar y explorar el chat bot

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

Resumen

Se desarrolló un trabajo de investigación tecnológico donde se creó una herramienta pedagógica digital (chat bot) para que la comunidad escolar logre identificar de manera oportuna a niños y adolescentes expuestos al trauma y lograr una intervención profesional oportuna. La App fue dirigida y evaluada por la comunidad escolar (Docentes de primaria y/o bachillerato, padres de familia, Psicólogos de instituciones educativas, orientador escolar, otras labores relacionadas con la institución escolar, familiares y/o acudientes de menores escolarizados.) Se realizó un estudio de diseño tecnológico, el cual empleó actividades cualitativas como la conceptualización, definición, diseño, desarrollo y evaluación para ejecutar la aplicación digital (chat bot), Este trabajo fue realizado en un periodo de un año y medio, tiempo dentro del que se dio plazo de un mes para la exploración y prueba de la aplicación digital y diligenciamiento de la encuesta de usabilidad por parte de los participantes. La App digital desarrollada fue evaluada por un total de 51 participantes, de los cuales la mayoría de los participantes fueron padres de familia y docentes de la comunidad escolar. El 100% (n=51) de los participantes consideró que la aplicación les brinda información sobre los síntomas y signos que pueden presentar los niños y adolescentes amenazados o vulnerados por causa de la violencia. El 98% (n=50) considero que esta aplicación da información sobre las rutas de atención en caso de posible exposición a violencia y considera que la aplicación se puede usar de forma sencilla. Según los resultados en la encuesta se considera que la herramienta digital Guardián Bot (chat bot) es una herramienta útil para identificar de manera oportuna niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia y brinda información de como actuar frente a estos casos de manera oportuna.

Palabras clave: Aplicación móvil, experiencias adversas en la infancia, maltrato infantil, aplicaciones móviles de salud.

Abstract

A technological research work was developed, where a digital pedagogical tool (chat bot) was created so that the school community could identify children and adolescents exposed to trauma in a timely manner and achieve timely professional intervention. Aimed at the school community (primary and/or high school teachers, parents, psychologists from educational institutions, school counselor, other jobs related to the school institution, relatives and/or guardians of school minors. A survey was carried out study of technological design, (chat Bot) which used qualitative activities such as conceptualization, definition, design, development and evaluation to execute the digital application (chat bot), This study was carried out in a period of a year and a half, time within of which a period of one month was given for the exploration and testing of the digital application and completion of the usability survey by the participants. The digital app developed was evaluated by a total of 51 participants, of which the majority of participants were parents and teachers of the school community. 100% (n=51) of the participants consider that the application provides them with information about the symptoms and signs that children and adolescents threatened or violated due to violence may present, 98% (n=50) consider that this application provides information on care routes in case of possible exposure to violence and consider that the application can be used easily. According to the results of the survey, it is considered that the Guardian Bot digital tool is a useful tool to identify children and adolescents possibly exposed to violence in a timely manner and provides information on how to act in these cases in a timely manner.

Key words: Mobile application, Adverse childhood experiences, child abuse, mhealth, Mobile Health Apps.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

“La violencia contra los niños, niñas y adolescentes es una violación de sus derechos humanos, una realidad preocupante de nuestras sociedades. Jamás se puede justificar, sea por razones disciplinarias o por tradiciones culturales. No hay niveles ‘razonables’ de violencia que sean aceptables.”

Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Introducción

Este trabajo de investigación comienza con la necesidad de realizar intervenciones oportunas a la problemática del maltrato infantil que crece y se presencia día a día en la práctica clínica actual como psiquiatras y trabajadores de la salud, detectándose de manera tardía y accediendo a la consulta profesional cuando ya se ha cronificado el abuso y se ha generado secuelas tanto a nivel físico como psicológico.

Aprovechando los avances tecnológicos en aplicaciones móviles de salud y que la mayoría de la población mundial, sin importar el estrato socioeconómico, tienen acceso a tecnologías móviles (teléfonos, tabletas, dispositivos móviles) se ha creado una herramienta digital que brinda la oportunidad de acceder a información y a rutas de atención de fácil acceso para la población vulnerada. Guardian Bot es un chat bot creado para que la comunidad escolar (padres, docentes y familiares) puedan identificar de manera oportuna niños y adolescentes posiblemente expuestos a la violencia y se logre una intervención profesional oportuna. A su vez a través de la plataforma podremos vincular y optimizar iniciativas preventivas de salud y educación infantil.

Marco teórico

De acuerdo a lo expuesto en la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, los informes de Violencia y Salud de la OMS, y de violencia contra los niños, niñas y adolescentes de la Organización de Naciones Unidas, el desarrollo normativo en materia de violencia en la que se incluyen aquellas ejercidas contra niños, niñas y adolescentes en el marco de la legislación colombiana se permite evidenciar que existe un tránsito entre el concepto de Maltrato Infantil hacia el concepto de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, en las que se encuentran similitudes en su tipología, la manera como se expresan y las afectaciones o daños en la vida de las personas menores de edad. Aunque el uso de las dos expresiones puede aparecer de manera indistinta en documentos, investigaciones u organizaciones según el lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

la violencia del ICBF acoge el concepto de violencia contra los niños, niñas y adolescentes. (22)

Teniendo en cuenta lo anterior, la siguiente tabla ilustra las principales diferencias entre la expresión de maltrato infantil y violencia contra los niños, niñas y adolescentes:

Principales diferencias entre la expresión de maltrato infantil y violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Maltrato Infantil	Violencia Contra niños, niñas y Adolescentes.
La expresión “maltrato Infantil” sólo se refiere al maltrato que se da en el periodo de la Infancia y deja por fuera la etapa de la adolescencia.	Expresa los diferentes grupos etarios y el curso de vida de las víctimas, el cual puede ir desde la primera infancia a la adolescencia.
La categoría “Infantil” contribuye a que se siga invisibilizando la categoría de género y las afectaciones particulares que se sufren por ser niña.	Desde un enfoque de género, considera que la violencia puede afectar de manera distinta a niños y niñas y que los factores de riesgo pueden variar según el sexo y la identidad y expresión de género.
Maltrato Infantil es un término acuñado desde la medicina y el sector salud, el cual debe ser reportado al sector de protección.	Desde el marco de la doctrina de la protección integral, no sólo es considerado un asunto de salud pública, sino que, ante todo, es una vulneración a los Derechos de la infancia y adolescencia y por lo tanto son necesarias acciones intersectoriales para el Restablecimiento de sus Derechos.
El Concepto de Maltrato se define en el Código de Infancia y adolescencia, pero no describe la totalidad de las formas como se expresa, es decir, no ofrece una definición operativa de lo que se entiende por maltrato físico, psicológico o sexual.	El concepto de violencia contra los niños, niñas y adolescentes se equipará y guarda armonía con los desarrollos normativos colombianos en materia de violencia intrafamiliar, escolar, sexual y contra la mujer y las definiciones que allí se contemplan.

Tomado de:

www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobser_vados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Teniendo en cuenta los aspectos normativos, e incluyendo la definición de maltrato expresada en el Código de la Infancia y la Adolescencia; se define la violencia contra los niños, niñas y adolescentes como:

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

“Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.”

La violencia contra niños, niñas y adolescentes se expresa a través de: La violencia física, psicológica, sexual, omisión o trato negligente y otros tipos de violencia.(21)

De acuerdo a la definición de concepto y su clasificación a continuación describiremos los tipos de violencia, sus principales características, factores de riesgo y síntomas y signos que se pueden presentar y evidenciar en cada una.

Violencia física

Es toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo del niño, niña o adolescente; la violencia física se puede ejercer a través de:

-Manos o con cualquier parte del cuerpo: Cachetadas, nalgadas, pellizcos, puñetazos, patadas, pisonos, puños, empujones, mordiscos, zarandeo, coscorrones, rasguños, jalón de pelo, jalón de orejas, asfixiar, dar puntapiés, otros.

-Objetos: Palos, correas, cables, pantuflas, cigarrillos, planchas, zapato, azote, vara, entre otros.

-Armas: cuchillos, puñales, pistolas, entre otros.

Sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras: agua o líquidos hirviendo, ácido, entre otros.

-Otras formas: Ahogamiento, ingesta forzosa, obligarlos a asumir posturas incómodas.

-El castigo Corporal: contiene dos elementos para su conceptualización: Uno subjetivo y otro objetivo. El primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña, niño o adolescente. El segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. *“Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”*. Con la idea que el castigo físico contribuye a la formación de los menores, siendo por el contrario una expresión de violencia (22)

Violencia Psicológica

Se entiende por violencia psicológica toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes, a través de formas como: humillar, rechazar, aterrorizar, aislar, ser permisivos, instrumentalizar o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, o el desarrollo personal. (22)

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

La violencia psicológica se puede presentar de las siguientes formas:

1. Rechazar o humillar: Cualquier expresión que se realice con la intención de ofender, despreciar, insultar, discriminar, comparar negativamente o denigrar.
2. Aterrorizar: Amenazar con realizar actos violentos contra personas cercanas, animales, objetos y contra los mismos niños o adolescentes.
3. Aislar: Negar al niño de forma continua oportunidades para satisfacer sus necesidades de interactuar/comunicarse con iguales o adultos dentro y fuera del entorno familiar.
4. Permisividad: Ausencia de límites que pueden generar conductas inapropiadas para la etapa del desarrollo del menor (22)
5. Restricción de la autonomía. Impedir al niño o adolescente a ser autónomo y participar en situaciones acordes a su edad. Incluye: Sobreimplicación, intrusividad y/o dominaciones extremas sobre el menor cohibiéndolo de expresar sus opiniones, deseos o sentimientos. Infantilización o parentalización cuando el niño asume el rol del adulto sacrificando su tiempo, sus necesidades y actividades implicadas en su desarrollo para satisfacer las necesidades de sus padres. Utilización del menor para cumplir deseos no realizados de los adultos.(22)
6. Sobre exigencia: Someter al niño a una presión excesiva de las actividades y logros que debe alcanzar, ya sean académicos, físicos, responsabilidades, que estén por encima de su alcance y capacidad, castigándolo o rechazándolo por su falta de cumplimiento(22)

Se puede referir de igual manera a la realización de oficios domésticos o de actividades laborales, ya que esto le genera dificultad para asistir a sus actividades académicas, lúdicas y de descanso. (22)

7. Instrumentalización en conflictos entre padres: Usar al niño o adolescente para generar daño entre los padres o alejarlo de uno de los dos, impidiéndole desarrollar una relación sana con sus figuras parentales.(22)

8.Exposición a situaciones de violencia de pareja o entre miembros de la unidad convivencial: Exposición a la violencia entre los miembros de la familia y que ninguno de los padres o cuidadores sea capaz de adoptar las medidas necesarias para detener esta situación y proteger al niño.(22)

Violencia sexual

Se refiere a “*todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor*” (27)

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

Formas de violencia sexual:

Actos sexuales: Son todas aquellas acciones o comportamiento sexuales donde no existe penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, y/o la penetración vaginal o anal con cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.

Acceso Carnal: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Código Penal, el acceso carnal se define como la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.

Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: El Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, la Resolución 459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social define la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes como:

“El abuso sexual cometido contra una persona menor de 18 años en el que a la víctima o a un tercero se le ofrece pagar o se le paga en dinero o en especie donde la víctima es tratada como mercancía u objeto, siendo vendida y comprada por parte de adultos(as), reproduciendo una forma actual de esclavitud. Por ende, la explotación sexual tiene elementos diferentes del abuso sexual, siendo éstos la cosificación, la retribución y la mercantilización”. (27)

Y describen en contextos se puede dar el abuso sexual:

- *Contextos de prostitución.*
- *Las uniones maritales serviles o tempranas.*
- *Conflicto armado.*
- *Contexto de viajes y turismo.*
- *Comunidades y zonas de fronteras, corredores carretables y fluviales.*
- *Contextos de los extractivismos (Minería, Hidrocarburos, Agroindustriales, etc..).*
- *Contextos de obras de infraestructura y megaproyectos.*
- *Contextos digitales (virtuales) o TICs*

Obtenido de: (Lineamiento técnico para la atención a niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual. Octubre 2017, Vol 1)

Acoso sexual: Conjunto de acciones de cualquier tipo (verbal, escrito, no verbal, físico o virtual) de carácter sexual dirigido a un niño, una niña o adolescente sin su consentimiento (Acosar, humillar, ofender, perseguir; acercamientos físicos u otras conductas de tipo sexual). (27)

Matrimonio temprano: *“Comprende toda unión oficial o de hecho a temprana edad, donde una o ambas personas son menores de edad.”* Aunque en Colombia las uniones oficiales pueden llevarse a cabo por personas menores de edad siempre y cuando sean mayores de 14

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

años y cuenten con la autorización expresa de sus progenitores (Corte Constitucional, Sentencia C-507 de 2004)

Otras formas de violencia sexual: Además de las violencias señaladas anteriormente, se debe tener en cuenta que existen otras conductas constitutivas de violencia sexual, tales como la esclavitud sexual, el embarazo forzado, la desnudez forzada, el aborto forzado, la mutilación genital femenina, esterilización y anticoncepción forzadas, todas reconocidas y descritas tanto en el ordenamiento jurídico nacional como internacional y que han sido caracterizadas, principalmente, en el marco de los conflictos armados.(27)

Omisión o negligencia

Hace referencia al descuido por parte de los progenitores o sus cuidadores de proporcionar los cuidados necesarios y la protección mínima que necesita el niño, ya sean necesidades físicas, psicológicas, educativas o de salud, siempre y cuando los cuidadores tengan los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios.

La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.(21)

Otras formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes:

Síndrome de Bebé Zarandeado (Sacudido):

Agresión física en el se sacude con fuerza a los bebés produciéndole lesiones graves que incluso pueden llevarlos a la muerte, esta agresión se puede presentar como consecuencia de la frustración y rabia hacia el bebé, generalmente porque no logran que pare de llorar o cambie su conducta. Los recién nacidos y lactantes son extremadamente vulnerables porque sus cabezas son muy grandes en comparación con su cuerpo; los músculos del cuello son débiles y su cerebro se encuentra en desarrollo, esto puede producir secuelas como un daño cerebral, ceguera, parálisis, fracturas e incluso la muerte.(22)

Síndrome de Münchausen por poderes:

“Es un trastorno caracterizado por la simulación o producción intencionada de síntomas de alguna enfermedad orgánica o psíquica, siendo el sujeto de la enfermedad el niño o niña y el agente productor de los síntomas el padre o la madre”. (Lovaglio, G. S. 2021)

En el síndrome de Münchausen por poderes el cuidador del niño, niña o adolescente abusa de su poder afectando el desarrollo, la salud y la integridad de la víctima, manifestándose el abuso a través de síntomas orgánicos y psicológicos. Generalmente la persona cuidadora (agresor) tiene una historia de antecedentes de algún trastorno mental o historia personal de violencia, este se inventa e induce síntomas o enfermedades que pueden terminar en hospitalizaciones, intervenciones y procedimientos médicos que pueden ocasionar secuelas y hasta la muerte. (28)

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

Violencia escolar:

En Colombia la ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, en su artículo dos refiere *“que el acoso escolar es una conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varío de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.”*

Esto también puede ocurrir por parte de los estudiantes contra los docentes y viceversa.

El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud física, emocional, el rendimiento académico de los estudiantes, el entorno donde se aprende y el ambiente escolar.(25)

Modalidades y tipos de acoso escolar:

1. El acoso físico, conductas agresivas directas contra una persona o sus pertenencias, el agresor enfrente a la víctima cara a cara y puede llegar a agredirlo (pegar, empujar, daños en los materiales educativos, robo de dinero, entre otras.) (26)
2. El acoso psicológico, relacional o social , aislamiento de la victima frente al grupo, generando daño en sus relaciones interpersonales, humillando, negando a dejar participar en actividades; el cual puede ser de forma directa cuando los actos son realizados por el agresor o indirecta cuando son a través de un tercero. (26)

También, se han identificado nuevas formas o tipos de acoso, tales como el cyber bullying o ciberacoso definido como *“el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, las redes sociales y el comportamiento en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro”*

Las grabaciones de agresiones físicas brutales u ofensas que son difundidas a través del teléfono o redes sociales y que se denominan happy slapping y el dating violence entendido como el acoso que existe entre parejas de adolescentes, donde prevalece el chantaje emocional.(27)

Contextos en los que se presenta la violencia

Se identifican tres escenarios en los que se pueden presentar situaciones de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

-Privado: Contexto familiar, hogares de cuidado, donde se configuran las relaciones particulares e interpersonales de cada familia y personas cuidadoras del menor.(22)

-Público: Espacios vitales para el desarrollo de los menores y el ejercicio de sus derechos (espacios seguros, protectores y de cuidado, en el cual se construye y fortalece el ejercicio de

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

la ciudadanía y la construcción de lo social, comunitario y lo político). En el escenario público, se distinguen dos grandes grupos: Institucionales y comunitarios.(22)

- La comunidad, el entorno social más próximo como la calle, el transporte público, el parque, vecindario, espacios de encuentro comunitario y zonas comunes, entre otros. (22)
- Las instituciones o servicios educativos, de salud, de cuidado, de atención a la niñez y la adolescencia, religiosos, de protección, de justicia y de defensa, el sistema de responsabilidad penal, centros penitenciarios de mujeres con niños y niñas, laboral o de trabajo, entre otras. (22)

-Tecnológico o virtual: Se constituye un contexto, en los que, a través de redes como los de mensajería instantánea, blogs, redes sociales, mensajes de texto, y dispositivos electrónicos, como tabletas, computadores, teléfonos celulares, se ejerce algún tipo de violencia psicológica, sexual o constituirse en causa o consecuencia de la violencia física.(22)

Agresores/agresoras

Los agresores pueden ser mayores de 18 años, o menores de 18 años, podemos identificar:

Familiares, personas cuidadoras, actores institucionales (personas en relación con la atención y cuidado de niños, niñas y adolescentes, como las instituciones de protección, centros de cuidado, de educación, entidades de salud, instituciones privativas de libertad, entre otros) **Desconocidos**, cualquier persona que actúa sola o con grupos organizados, **Grupos de delincuencia**, bandas criminales, grupos pertenecientes a grupos armados, ya sea regulares o al margen de la ley.(26)

Afectación por causa de la violencia

La afectación que causa la violencia, es mayor en los niños, niñas y adolescentes, que, en población mayor de edad, ya que no sólo se refiere a los daños físicos, sexuales y psicológicos, sino también al potencial daño en el desarrollo integral y la construcción de la identidad del niño, niña o adolescente.

Factores de riesgo frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

El Informe mundial sobre la violencia y la salud de 2002 de la Organización Mundial de la Salud y el informe mundial sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes del año 2006 adoptó el “Modelo Ecológico” con el propósito de generar un análisis donde se lograra comprender mejor la naturaleza multifactorial y multifacética de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

El modelo ecológico identifica las características e historia personal tanto de la víctima como del agresor, su familia, y el contexto social en el que se encuentra. Por esto mismo hace pensar que la intervención debe ser interdisciplinaria y multisectorial.(26)

El modelo permite analizar los factores que influyen o aumentan el riesgo de cometer o padecer actos violentos) clasificándolos en cuatro niveles.(26)

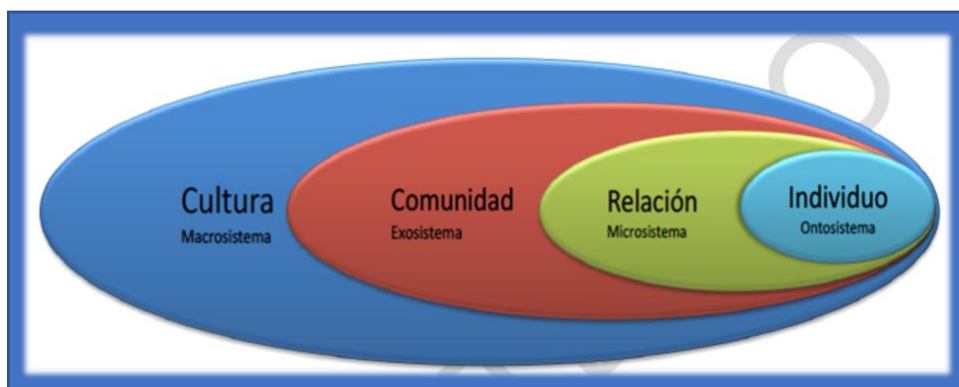


Imagen tomada de:

www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Señales o indicadores de alerta para la detección de situaciones de violencia contra los niños, niñas y adolescentes:

Las señales o indicadores dan cuenta de alguna lesión o alteración en el desarrollo físico y/o psicológico de los niños, niñas y adolescentes, que no corresponde con el momento evolutivo del mismo o a causas orgánicas, y pueden indicar que algo sucede.

Estas señales no son evidencias de solamente una situación de violencia, ya que se pueden presentar en otro tipo de situaciones como enfermedades u otras circunstancias, sin embargo, son una alarma para intervenir, indagar y estar atentos a una posible situación de violencia. (22)

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

A. Violencia Física

Signos físicos

- Magulladuras o moretones: En rostros, labios o boca; en distintas fases de cicatrización; en zonas extensas, torso, espalda, nalgas o muslos; con formas anormales, agrupados o como marca de objeto con que han sido infligidos.
- Quemaduras: de cigarros; quemaduras que cubren toda la superficie de manos (como guante) o de pies (como calcetín) o quemaduras en forma de buñuelos en nalgas, genitales, indicativas de inmersión en líquidos calientes; quemaduras en brazos; piernas, sustancias químicas, cuello o torso provocadas por haber sido atado fuertemente con objetos que dejan señal claramente definida (parrilla, plancha, etc.)
- Fracturas: En cráneo, nariz o mandíbula; fracturas en espiral de huesos largos (brazos o piernas); rejas intercostales, en diversas fases de cicatrización; fracturas en niños menores de 2 años.
- Heridas o raspaduras; en boca, labios, encías u ojos; en genitales externos; en parte posterior de brazos; piernas o torso.
- Lesiones abdominales: Hinchazón de abdomen; dolor localizado; vómitos constantes. Señales de mordeduras humanas (especialmente cuando parecen ser de adulto).
- Exposición o inducción a la ingesta de medicamentos o sustancias psicoactivas, embriagantes o tóxicas que causen somnolencia y/o afectación a la salud.
- Expresión de dolor, sin señales evidentes de heridas o golpes.
- Somnolencia, comportamiento irritable, mareo, dificultad motriz, desmayos, pérdida de conciencia.
- Obligar a modificar su aspecto físico o a vestir con prendas no adecuadas a su identidad.(22)

Indicadores comportamentales

- Se evidencia comportamientos no observados anteriormente o cambios de comportamiento, hábitos y la forma de relacionarse con los demás.
- Baja de rendimiento académico o repentina desmotivación por realizar tareas de su interés.
- Cambios bruscos de conducta, tristeza, desánimo, llanto.
- Miedo o rechazo a volver a su casa, la institución educativa, o lugar de cuidado.
- Cauteloso con respecto al contacto físico con adultos u otras personas menores de 18 años.
- Muestra comportamientos extremos, por ejemplo: agresividad o rechazo extremo.
- Parece tener miedo a padres, madres o, cuidadores u otras personas.
- Informa que su padre, madre, cuidador u otra persona le ha causado alguna lesión.
- Inasistencia prolongada e injustificada a la escuela o actividades recreativas, culturales o deportivas a las cuales asiste con frecuencia.
- Oculta con vestuario zonas de su cuerpo de manera excesiva o injustificada.
- En la elaboración de textos, dibujos o historias aparece de forma evidente diversas expresiones de violencia.
- Ideación suicida.(22)

Tomado de:

www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobervados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

B. Violencia psicológica

Indicadores comportamentales

- No se le permite asearse, refleja cansancio, hambre habitual, necesidades de salud no atendidas.
- Autolesiones, Cutting, auto infringirse heridas, ya sea con navajas o con cualquier otro objeto afilado como vidrios, laminas, o puntas.
- Muestras de ansiedad, depresión, preocupación excesiva.
- Signos de trastornos emocionales.
- Dificultades en la comunicación
- Conducta antisocial
- Comportamiento agresivo
- Baja autoestima
- Ideación suicida
- Fugas de casa
- Trastornos del control de esfínteres.
- Trastornos de alimentación.
- Trastornos del sueño.
- Adoptar comportamiento propio del rol adulto (Hacer el papel de padre o madre con otros niños o niñas)
- Adoptar comportamientos demasiados infantiles (chuparse el pulgar, mecerse constantemente).

Comportamientos de la persona cuidadora:

- Utiliza disciplina severa, violenta o inapropiada para la edad, falta o condición particular del niño, niña o adolescente.
- No da ninguna explicación con respecto a la lesión del niño, niña o adolescente o éstas son ilógicas, no convincentes, inconsistentes o contradictorias.
- Percibe al niño, niña o adolescentes de manera significativamente negativa (ej. Lo ve como malo, perverso, entre otros)
- Intenta ocultar la lesión del niño o proteger la identidad de la persona responsables de haberla producida.
- Justifica el comportamiento violento como una forma de impartir disciplina.
- Responsabiliza al niño, niña o adolescente del comportamiento violento ejercido por las personas cuidadoras “Él se lo buscó”.
- Vinculo evitativo por parte de los padres /o cuidador hacia los niños, niñas y adolescentes
- Ausencia de éste como referente afectivo y de cuidado con el niño, niña o adolescente.

Tomado de:

www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobser_vados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

C. Violencia por negligencia.

Signos físicos:

- Aparece constantemente sucio, hambriento o inapropiadamente vestido.
- Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, falta de tratamiento de enfermedades, etc.)
- Enfermedades leves, recurrentes o persistentes.
- Ausencia de los cuidados médicos rutinarios necesarios (vacunación, revisiones preventivas, etc.).
- Accidentes frecuentes por falta de supervisión.
- Desnutrición.
- Retraso en el desarrollo físico.
- Retraso psicomotor.
- Constante falta de supervisión, especialmente cuando el niño está realizando acciones potencialmente peligrosas.
- Es dejado solo o bajo el cuidado de otros menores, durante largos periodos de tiempo (especialmente cuando se trata de niños pequeños)
- Permanencia prolongada en lugares públicos o en la escuela.
- Ha sido abandonado por sus progenitores o cuidadores.
- Falta al colegio de forma habitual y sin justificación.
- Suele llegar tarde a la escuela.
- Ausencia de escolarización.

Indicadores comportamentales

- Hábitos horarios inadecuados (sueño, alimentación, ocio, etc.)
- Hábitos alimenticios inapropiados y/o no saludables.
- Cansancio o apatías permanentes.
- Dice que no hay nadie que le cuide.
- Pide o roba comida.
- Conductas de llamada de atención a los adultos.
- Participa en acciones delictivas.
- Conductas antisociales (vandalismo).
- Abuso de drogas o alcohol.
- Conductiva agresiva excesiva.
- Pasividad extrema.
- Manifestaciones afectivas extremas (tristeza o felicidad inapropiadas).
- Pesimismo o falta de confianza, síntomas depresivos.
- Habilidades cognitivas y verbales inferiores al promedio.
- Problemas de aprendizaje escolar.

Tomado de:

www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

D. Violencia sexual

Signos físicos

Estas son algunas señales físicas que pueden indicar posibilidad de abuso sexual:

- Comer más o menos de lo normal.
- Tener problemas de sueño.
- Ensuciarse o mojar la ropa, o mojar la cama (o un aumento de estos comportamientos si -ya existían con anterioridad)
- Dolores de estómago.
- Dolor o prurito (picaazón) en el área genital.
- Ropa interior manchada de sangre u otro líquido o secreción.
- Sangrado rectal.
- Problemas al caminar o al sentarse.

Indicadores comportamentales

- El niño o niña actúa como si tuviera menos edad o regresa a ocupaciones y actividades propias de niños más pequeños.
- Cambios repentinos en el comportamiento.
- Temor a quedarse solo con una persona determinada.
- Temores repentinos o sin aparente explicación a ciertos lugares o tipos de personas (como a todas las personas con una característica determinada)
- Temor a que lo toquen.
- Cambios en la calidad de sus trabajos escolares o en las notas.
- Uso de drogas.
- Delincuencia.
- Autolesiones o comportamientos descuidados que resultan en daños a sí mismo.
- Juego excesivo con las partes privadas de su propio cuerpo.
- Continuos juegos relacionados con el sexo con amigos, juguetes o mascotas.
- Dibujos frecuentes con un contenido sexual.
- Preguntas sobre la sexualidad humana poco corrientes, persistentes o no adecuadas a la edad.

Es importante saber qué es natural y saludable en el desarrollo sexual de los niños (por ejemplo, muchos niños pequeños sienten curiosidad sobre la sexualidad y juegan con frecuencia con las partes privadas de su cuerpo). Conocer estas etapas de desarrollo lo ayudará a usted a darse cuenta de si algo no parece normal, lo cual podría indicar un problema.(27)

Tomado de:

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

E. Violencia escolar

Signos físicos

- Llegada al hogar del colegio con señales de lesiones físicas sin razón aparente.
- Hematomas o heridas en el cuerpo como rasguños o cortes en piernas, brazos, torso o cabeza.
- Rotura de ropa o uniforme.
- Se observa tensión muscular de manera continua.
- Mirada fija en un punto durante largos periodos o mira hacia todos lados de manera habitual.
- Mirada “vacía”, sin brillo.
- Postura general retraída.

Indicadores comportamentales

- Temor de ir al colegio o a reuniones sociales.
- Pérdida repentina de amigos.
- Pérdida de libros, dispositivos electrónicos o material de estudio.
- Cambios en los hábitos alimentarios como saltarse comidas o atracones.
- Quejas sobre dolores físicos sin motivo médico (dolor de cabeza, dolor en el estómago, problemas para dormir) o simulación de enfermedad.
- Muestra insatisfacción acerca de sí mismo que no había sido de importancia antes (incluyendo su propia apariencia).
- Disminución de rendimiento académico (perdida de interés en las tareas escolares)
- Comportamiento autodestructivo como escaparse del hogar, autoinflingirse heridas o hablar de suicidio. (26)

Tomado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/Protocolos_SED_%20V5.pdf

Edad y género

En Colombia: Según el comunicado de prensa. Educación formal, del DANE (junio 2022) el ciclo vital, la primera infancia representa el 59% de los casos con 46.288 casos por maltrato infantil, seguido de la infancia que representa el 23% con 17.742 casos, y por último la adolescencia que representa el 18% con 13.750 casos de maltrato infantil que se denuncian al ICBF. Los casos de maltrato en niñas fueron de 5.258.(14)

En Estados Unidos: Los niños pequeños experimentan tasas más altas de maltrato que los niños mayores. En 2017, los niños menores de 3 años tenían una tasa de maltrato de 15 por 1000, en comparación con 10 por 1000 para niños de 4 a 7 años, 8 por 1000 para niños de 8 a 11 años, 7 por 1000 para niños de 12 a 15 años y 5 por 1000 para niños de 16 a 17 años.(20)

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

Diferencias por tipo de maltrato

Las tasas de negligencia reportadas son más altas que las de otros tipos de maltrato infantil. En 2017, 7 niños de cada 1000 fueron víctimas de negligencia, en comparación con 2 de abuso físico, 1 de abuso sexual y 1 de abuso psicológico o emocional.

Entre todos los niños denunciados por maltrato, la proporción con denuncia de negligencia aumentó del 49 por ciento en 1990 al 75 por ciento en 2017, mientras que aquellos con denuncia de abuso sexual se redujeron del 17 al 9 por ciento, y la proporción con denuncia de abuso físico disminuyó del 27 al 18 por ciento. Los tipos de maltrato menos frecuentes, incluidos los clasificados como “desconocidos”, representaron el resto. (20)

Las tasas de abuso físico y sexual han disminuido en las últimas dos décadas, mientras que las tasas de negligencia han fluctuado y siguen siendo las más altas entre los tipos de maltrato. De 1990 a 2017, las tasas de abuso físico comprobado se redujeron en un 40 % y las tasas de abuso sexual en un 62 %; por el contrario, las tasas de negligencia comprobada cayeron un 8 por ciento durante este período. (20)

Se han llevado a cabo varios estudios comunitarios basados en autoinformes y en informes de los padres para estudiar la prevalencia de varios tipos de maltrato en países de altos ingresos (Gilbert et al. 2009). La prevalencia acumulada de cualquier abuso sexual en estudios comunitarios oscila entre el 15% y el 30% en niñas y entre el 5% y el 15% en niños, mientras que la prevalencia acumulada de abuso sexual con penetración oscila entre el 5% y el 10% en niñas y entre el 1% y el 5% en niños. La prevalencia acumulada de abuso físico oscila entre el 5% y el 35%. La prevalencia acumulada de abuso emocional oscila entre el 4% y el 9%. (20)

Además, entre el 10% y el 20% de los niños y adolescentes son testigos de violencia de pareja en sus hogares. La prevalencia acumulada de negligencia oscila entre el 6% y el 12% en el Reino Unido y los Estados Unidos de América. En contraste con estas cifras de alta prevalencia de los estudios comunitarios, los informes oficiales mostraron que solo el 5 % de los niños son derivados a la asistencia social en el Reino Unido y en los Estados Unidos de América, y que entre el 0,3 y el 1 % de los niños fueron confirmados como casos de maltrato. Entre los casos confirmados, la negligencia es, con mucho, la forma más común de maltrato (44 a 60 %), seguida del abuso emocional (11 a 23 %), el abuso físico (10 a 15 %) y el abuso sexual (7 %).(20)

Los niños pequeños (5 años o menos) están representados de manera desproporcionada entre los casos denunciados de maltrato y los casos de muerte por maltrato (US Child Welfare, 2013), presumiblemente debido a su vulnerabilidad física, inmadurez del desarrollo y una relación más dependiente con los cuidadores. Sin embargo, los adolescentes corren un mayor riesgo de sufrir abusos sexuales tanto por parte de familiares como de extraños. (20)

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

¿Qué hacer ante una confesión de un posible caso de violencia?

- Facilitar la confianza de los niños y escucharlos. Padres y educadores deben animarlos a hablar ("Ten confianza en mí", "Puedes contarme lo que sea", "Quiero escuchar lo que me quieres decir", "Yo puedo ayudarte a solucionarlo").
- Crear al niño. No hay que cuestionar la veracidad de los hechos.
- Decirle que no es culpable. Es muy importante dejarle claro que él no tiene ninguna culpa, que el responsable es el agresor ("Tú no has hecho nada malo", "No es tu culpa", "Tú no has podido evitarlo").
- Hacer que se sienta orgulloso por haberlo contado. Quienes comunican estos hechos son valientes ("Estoy muy orgulloso de ti por habérmelo contado", "Has sido muy valiente al contarme esto").
- Asegurarle que no le ocurrirá nada, y no habrá represalias por su confesión
- Decirle que saldrá adelante ("Sé que ahora te sientes mal, pero te vamos a ayudar para que vuelvas a sentirte bien").
- Expresarle afecto. Necesitan sentirse seguros y queridos, sobre todo en situaciones traumáticas como en los casos de abusos sexuales.
- Comunicar el abuso a la familia o a la comisaria de familia, al ICBF, o al servicio de salud, según la red institucional existente en cada municipio. Hay que informar a la familia de lo ocurrido cuanto antes, para que busquen la ayuda necesaria y protejan al niño para que el abuso no vuelva a producirse. Si el abuso es intrafamiliar, se debe informar a un familiar directo diferente del agresor. En estos casos conviene seguir el caso, llamando a la familia o concertando entrevistas con ella para comprobar si está intentando resolver el problema o si se está ocultando o negando, como ocurre muchas veces.(17)

¿Qué nunca hacer ante una confesión de un posible caso de violencia?

- Culpar al niño del abuso. Nunca hay que abordarle con preguntas como: "¿Por qué le dejaste hacerlo?", "¿Por qué no me lo dijiste antes?", "¿Por qué no dijiste no, huiste o luchaste?"
- Negar que el abuso ha ocurrido ("¿Estás seguro/a?", "No es verdad, debe ser un malentendido", "No inventes esas historias").
- Expresar alarma, angustia por el niño/a o por el agresor.
- Tratar al niño/a de forma diferente. Evitar tocarle, acariciarle, hablar de él o ella como la víctima.
- Sobreprometerle tratando a la menor como una víctima o restringiendo sus actividades.
- No prometer algo que no podamos cumplir. Por ejemplo, no garantizar que el agresor va a ir a la cárcel o que van a echar al profesor del colegio, ya que no está en nuestras manos.(17)

Rutas de atención y lineamientos en Colombia

- En caso de ser docente de una institución y sospechar o conocer un caso de abuso puede acudir a: psicóloga orientadora de la institución quien evalúa el caso y activa ruta externa:

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

- Comisaria de Familia
- Fiscalía General de la Nación: Policía Judicial, Unidad de Reacción Inmediata (URI)
- Centros Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

•En caso de ser padres, familiares o conocidos que quieran reportar el caso lo pueden hacer a través de:

Línea 141

Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas.

Línea gratuita nacional ICBF

018000 91 80 80

Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

O dirigirse a:

- Comisaria de Familia
- Fiscalía General de la Nación: Policía Judicial, Unidad de Reacción Inmediata (URI)
- Centros Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (26)

Situaciones o casos que activan el protocolo de atención para la violencia escolar

Es importante diferenciar las situaciones que pueden afectar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, las cuales se clasifican en tres tipos, según la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 del mismo año:

Situaciones tipo I: corresponden a los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud. Estas normalmente hacen parte de lo que ocurre a diario en los establecimientos educativos. Algunos ejemplos de estas situaciones son: “insultos, golpes y agresiones verbales que en ningún caso generen daños al cuerpo o a la salud”. Es importante abordar este tipo de situaciones, ya que afectan el bienestar de la comunidad educativa; la falta de tratamiento puede desencadenar en situaciones graves o de acoso escolar.(25)

Situaciones tipo II: corresponden a situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- a) Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- b) Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados. (25)

Situaciones tipo III: corresponden a situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la Ley penal colombiana vigente. (25)

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Marco normativo y jurisprudencia

El marco normativo que fundamenta el lineamiento está constituido por las normas internacionales y nacionales incluidas en el Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, y el Lineamiento técnico del modelo para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados.

N°	Norma	Fecha de Expedición	Tema que regula
1	Convención de los Derechos del Niño	Adoptada por las Naciones Unidas en noviembre 20 de 1.989 y ratificada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la ley N°12 de 1.991	Marco fundamental a partir del cual el gobierno desarrolla la política para la Niñez y la Adolescencia y reconoce a los Niños y las Niñas como sujetos plenos de derechos
2	Convención Belem Do Para	Hecha en Belem Do Pará Brasil en 1994. Fue aprobada por Colombia por medio de la Ley 248 de 1995.	Reconoce que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, además define que la violencia se puede presentar en la esfera pública y privada.
3	Constitución Política de Colombia: Artículos: 42,43,44,45	1.991	Derechos fundamentales de los Niños. El interés superior.
4	Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098. Art: 7, 8, 18.	2006	Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

5	Código civil	1974	ARTICULO 262. VIGILANCIA, CORRECCION Y SANCION. Artículo modificado por el artículo 21 del Decreto 2820 de 1974. El nuevo texto es el siguiente: <i>“Los padres o la persona encargada del cuidado personal de los hijos, tendrán la facultad de vigilar su conducta, corregirlos y sancionarlos moderadamente”</i> .
6	LEY 294	1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
7	LEY 1257	2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
8	Ley 1620	2013	Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia escolar.
9	Decreto 1965	2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

			Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar
10	Decreto 4799	2011	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008. Respecto a las medidas de protección
11	Decreto 4796	2011	Tiene por objeto definir las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud.
12	Decreto 4798	2011	A partir de los principios de la Ley 1257 de 2008 consagrados en el artículo 6°, el Ministerio de Educación Nacional, las Entidades Territoriales y las instituciones educativas en el ámbito de sus competencias deberán realizar acciones para garantizar en los ambientes educativos, una vida libre de violencias para niñas, adolescentes y mujeres.

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

		JURISPRUDENCIA	
13	Sentencia C-442	2009	<p>La Corte encuentra que los cargos contra los apartes de los artículos 18, 43 y 44 del Código de la Infancia y la Adolescencia están sustentados en lecturas aisladas e inadecuadas del contenido de las disposiciones acusadas, toda vez que, en primer término, de la lectura integral del artículo 18 se puede concluir, de un lado, que el texto de su inciso segundo determina el maltrato infantil como toda conducta que tenga por resultado la afectación en cualquier sentido de la integridad física, psicológica o moral de los(as) menores de dieciocho (18) años por parte de cualquier persona, y de otro, con el uso de la expresión en especial, no se pretende excluir a nadie, sino que pretende dar cuenta de una realidad, cual es que aquellos nombrados expresamente por ella como perpetradores de las conductas de maltrato y abuso son quienes comúnmente incurren en ellas. De la misma manera, en el ámbito escolar, la Sala encuentra que no se configura la alegada limitación a la responsabilidad porque los apartes acusados de los artículos 43 y 44 de la Ley 1098 de 2006, se refieren a</p>

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

			los compañeros escolares y a los profesores como posibles perpetradores de las conductas descritas, lo que no indica en modo alguno que la protección no se extienda a todos aquellos miembros de la comunidad académica que incurran en las mismas.
14	Sentencia 371	1994	Se refiere a la Facultad Sancionatoria de los padres. Al respecto la Corte declaró exequibles las expresiones ".sancionarlos moderadamente", contenidas en el artículo 262 del Código Civil, tal como quedó redactado según el artículo 21 del Decreto 2820 de 1974, pero de las sanciones que apliquen los padres y las personas encargadas del cuidado personal de los hijos estará excluída toda forma de violencia física o moral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 42 y 44 de la Constitución Política.
15	Sentencia 1003	2007	La Corte coincide en la necesidad de realizar en este caso un estudio de la totalidad del numeral primero del artículo 315 del Código Civil, En ese sentido la corte declara exequible, las expresiones "Por maltrato...del hijo", contenidas en el numeral primero del artículo 315 del Código Civil, modificado por el artículo 45 del Decreto 2820 de 1974.

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

			De modo que declara Inexequible las expresiones “habitual” y “en términos de poner en peligro su vida o de causarle grave daño”, contenidas en el numeral primero del artículo 315 del Código Civil, modificado por el artículo 45 del Decreto 2820 de 1974.
16	C-368	2014	La Corte Constitucional considera que existe un deber especial de protección a la familia y, dentro de ella, a quienes por alguna condición son más vulnerables y requieren de medidas de protección reforzada. Señaló que la unidad y armonía familiar deben ser salvaguardados, entre otras medidas, a través del ejercicio del poder sancionatorio del Estado conforme al artículo 42 de la Constitución, por lo cual el Estado está obligado a consagrar una normativa que permita investigar y sancionar cualquier tipo de violencia al interior de la familia. Para tal efecto el legislador tiene la potestad de tipificar como delito las diversas formas de violencia que vulneran la unidad y armonía familiar e incrementar como medida de política criminal los límites punitivos fijados para el delito de violencia familiar descrito en el artículo 229 del Código Penal, modificado por el

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

			artículo 33 de la Ley 1142 de 2007.
--	--	--	-------------------------------------

Tomado de:

www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobervados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Aplicación móvil de salud (Mobile health App)

Los dispositivos móviles, especialmente los smartphones, han revolucionado la vida de las personas, incluida la forma en que buscan información médica. Según una encuesta mundial en 2015, el 72% de todos los adultos de EE. UU. tenían un teléfono inteligente, y el 62% había usado sus teléfonos inteligentes para buscar información sobre una condición de salud. *“El término "aplicación", se refiere a una programa auto contenido o pieza de software que es diseñado para cumplir un propósito particular y por lo general optimizado para ejecutarse en dispositivos móviles, como teléfonos inteligentes, tabletas y algunos dispositivos portátiles como relojes inteligentes.”* (Wang Y, 2021) Las aplicaciones móviles de salud (mHealth) tienen como objetivo mejorar la salud de los pacientes a través de distintas funcionalidades y diseños. Actualmente hay más de 165.000 Aplicaciones de mHealth (incluidas las gratuitas y de pago) disponibles públicamente en las principales tiendas de aplicaciones, y algunos centros médicos académicos también están desarrollando aplicaciones por su cuenta. (23)

El mercado de mHealth ahora abarca alrededor de 45,000 desarrolladores de aplicaciones, y más de 3 mil millones de aplicaciones mHealth fueron descargadas en 2015. Las aplicaciones mHealth tienen el potencial de proporcionar servicios de bajo costo y acceso las 24 horas a servicios de alta calidad basados en información sanitaria con evidencia a los usuarios finales a escala mundial y mejorar el cumplimiento de los protocolos de tratamiento mediante modelos de cambio de comportamiento. El impacto de las aplicaciones de salud móvil puede ser enormes en muchos aspectos importantes relacionados con la salud, incluido el manejo de enfermedades crónicas, salud mental, educación del paciente y empoderamiento.(23)

La proliferación de teléfonos inteligentes y el interés del consumidor en adoptar un papel más activo en su salud personal ha impulsado su crecimiento. Entre todas las partes interesadas en la industria del cuidado de la salud, los pacientes son aquellos para quienes las aplicaciones mHealth muestran el mayor impacto hoy en día. Actualmente, las 2 categorías principales de Las aplicaciones de mHealth orientadas al consumidor son gestión del bienestar (como acondicionamiento físico, modificación del estilo de vida y dieta) y nutrición) y manejo de enfermedades crónicas (como como salud mental, diabetes y enfermedades cardiovasculares). Las otras categorías incluyen autodiagnóstico, recordatorios de medicamentos y aplicaciones de portal electrónico para pacientes.(24)

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

La salud mental es otra área que se encuentra constantemente en investigación con el objetivo de lograr detectar de manera temprana enfermedades psiquiátricas, estudiar cambios en el comportamiento y controlar síntomas mediante el uso de estas aplicaciones móviles en salud. Las condiciones comúnmente abordadas incluyen autismo, depresión, ansiedad, trastorno por déficit de atención con hiperactividad y enfermedad de Alzheimer, Trastorno del espectro autista, que a menudo detectados en la última etapa, y se estima un costo a los Estados Unidos de 461 mil millones de dólares para 2025, más que accidentes cerebrovasculares, hipertensión y diabetes. (24)

Chat Bot

“Programa informático que simula y procesa conversaciones humanas (ya sea escritas o habladas), permitiendo a los humanos interactuar con dispositivos digitales como si se estuvieran comunicando con una persona real”(Ayers JW, 2023) Los chatbots pueden ser tan sencillos como programas rudimentarios que responden a consultas sencillas con una respuesta de una sola línea o tan sofisticados como los asistentes digitales que pueden aprender y evolucionar para ofrecer niveles de personalización cada vez mayores a medida que reúnen y procesan información.(29)

Planteamiento del problema

El maltrato infantil es un problema social, de salud pública y de derechos humanos, con consecuencias devastadoras y costosas. Sus efectos llegan a los niños y adolescentes en todos los países del mundo, donde se ven afectados familias, comunidades y naciones, pasando a través de generaciones.

La evidencia actual indica que, en los primeros tres años de vida, una serie de factores biológicos (p. ej., desnutrición, enfermedades infecciosas) y psicosociales (p. ej, malos tratos, presenciar violencia, pobreza extrema) afectan el desarrollo del niño y conducen a un mayor riesgo de efectos adversos físicos y condiciones de salud mental. Tales impactos pueden ser observados a través de múltiples sistemas: cardiovascular, inmunológico, metabólico y cerebral y se extiende mucho más allá de la niñez, afectando la salud a lo largo de la vida e incluso pueden influir en la alteración genética del ADN.(2)

Hillis y col utilizaron datos basados en la población de aproximadamente la mitad de los países del mundo, mostraron que más de mil millones de niños de 2 a 17 años fueron víctimas de abusos físicos, sexuales, emocionales o de abandono en el año 2016.(3) En Colombia el maltrato infantil es la principal causa de denuncias que ha recibido el ICBF a lo largo del año 2019. En el año 2012 el total de denuncias de maltrato infantil fue de 77.780 y según el ciclo vital, la primera infancia representa 46.288(59%) casos de maltrato infantil, seguido de la infancia con 17.742 (23%) casos, y por último la adolescencia con 13.750(18%) casos que se denuncian al ICBF (4). Entre 2015 y junio de 2019 se registraron 91.982 casos de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes del país, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (4) Para el I semestre del año 2021 en la

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

ciudad de Bogotá, se notificaron al subsistema de vigilancia en violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil (SIVIM) un total de 7.729 casos de maltrato ejercido contra niños, niñas y adolescentes.(4)

Detectar el maltrato no es tarea fácil, en ocasiones profesionales de la salud deben buscar apoyo de colegas con experiencia en estas circunstancias, sin embargo, para que el niño llegue a manos del profesional debe ser referido por una persona que lo sospeche al detectar signos y síntomas relacionados con abuso: observar la apariencia y comportamiento, interacción con los padres y pares, generalmente quien los detecta no son personas del hogar ya que como se menciona anteriormente los principales perpetradores pertenecen al núcleo familiar, es por eso, el colegio como segunda instancia mas frecuentada por los menores, donde pasan gran parte de su tiempo deberían tener las herramientas y la información apropiada para sospechar y/o detectar y proceder en estos casos.

Para complicar el cuadro, existen diferencias en las estimaciones de prevalencia del maltrato basadas en las estadísticas oficiales y en los auto informes de padres y victimas que sugieren que solo un porcentaje de los casos de maltrato son reportados. La capacitación en protección infantil puede abordar estas discrepancias al aumentar el reconocimiento y la detección temprana para no solo informar si no intervenir a tiempo y evitar consecuencias en la salud física y mental del niño y adolescente. (4)

Los datos de Europa y los Estados Unidos han mostrado que los colegios aportan gran parte de la protección de la infancia y manejan los casos de maltrato remitiendo a profesionales, seguidos por la aplicación de la ley, servicios sociales y profesionales de la salud. (4)

Para reducir esas diferencias, los profesores y el personal deben ser informados y educados a estar atentos a la posibilidad de exposición al maltrato infantil al trabajar con niños y familias que presentan algunas de las características de riesgo: Por parte de los padres, se ha asociado un mayor riesgo de maltrato con abuso de sustancias/alcohol, problemas de salud mental, historial de ofensas violentas, historial propio de maltrato. Por parte de los niños, crueldad hacia los animales, corta edad, baja educación, falta de empatía y la discapacidad de un niño, su temperamento difícil y los comportamientos problemáticos también pueden aumentar el riesgo de ser víctima de maltrato. (4)

En Colombia, la Resolución 3280 del 2018, expone la ruta de atención integral para la promoción y mantenimiento de la salud, establece que “la educación y comunicación para la salud son procesos de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el dialogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas y comunidades para la promoción de la salud individual y colectiva” (5).

La Red de Salud de Lehigh Valley de Pensilvania ha sido pionera en el uso efectivo de materiales educativos para pacientes y demostró que cuando se comparten y se utilizan adecuadamente los materiales educativos, se puede mejorar los resultados de la atención médica, así como la prevención efectiva de enfermedades obteniendo reducción costos (6). “La intención de la educación en salud es aportar al desarrollo de la autonomía individual y

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

colectiva, impulsando estilos de vida saludables; para lograr las metas del país en materia de salud pública, transformar la realidad de los individuos y por tanto convertirlos en agentes sociales de cambio” (5). Poner mas arriba

Los avances en las tecnologías digitales han creado oportunidades para evaluar y mejorar el comportamiento y los resultados de salud. La evidencia indica que la mayoría de la población mundial, incluidas las poblaciones de bajos recursos, tienen acceso a tecnologías móviles (teléfonos, tabletas, dispositivos móviles). Dado el acceso generalizado a la tecnología móvil en todo el mundo, las herramientas de cambio de comportamiento de salud que se entregan en plataformas móviles permiten un mayor alcance de evaluaciones e intervenciones basadas en evidencia, especialmente para abordar la creciente carga de trastornos de salud mental a nivel mundial.(7)

Incluso para los niños que viven en circunstancias adversas, se puede marcar la diferencia al prevenir que tales trastornos se desarrollen e intervenir una vez que hayan surgido. Por ejemplo, podemos evaluar a los niños que experimentan eventos adversos en la vida y una vez evaluados, derivar a esos niños a los servicios de intervención temprana, como lo están haciendo en diferentes países como Estados Unidos, que ha desarrollado estrategias de intervención para ayudar a los niños a manejar su respuesta al estrés tóxico y para ayudar a las familias a enfrentar la adversidad. Muchos niños son resilientes y las alianzas entre médicos y la comunidad pueden ayudar a fomentar su resiliencia. (1)

Con las anteriores consideraciones la autora planea desarrollar un trabajo de investigación tecnológico que cree una herramienta pedagógica digital para que los docentes escolares logren identificar de manera oportuna niños y adolescentes expuestos al trauma y lograr una intervención profesional oportuna y así vincular y optimizar iniciativas preventivas de salud y educación infantil.

Justificación

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cada dos horas se abre un proceso por violencia infantil, indicando que el 64% de los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes corresponden a violencia sexual y el 43% de los agresores son personas conocidas por los menores en el núcleo familiar o en entornos educativos (9). Se ha demostrado cómo el maltrato infantil afecta la funcionalidad de los individuos y de la sociedad, fenómeno social que no ha podido ser controlado y se sitúa como un problema de salud pública (10).

Las estrategias de prevención permiten disminuir la probabilidad de que un evento ocurra, algunos países han incluido estas estrategias dentro de sus políticas públicas con programas dirigidos a fortalecer los vínculos familiares o acciones en escuelas saludables que permitan tener un acercamiento a la prevención del maltrato infantil (11).

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

Existen distintos niveles de prevención según la definición del Manual para Profesionales de Save The Children (2001). La prevención primaria *“Es toda intervención con población general (padres, niños y niñas, profesionales, etc.) que tiene como fin incrementar sus conocimientos y proporcionarles pautas de relación positivas y de autodefensa.”* Se trabaja cuando el abuso todavía no ha ocurrido, favoreciéndose su detección. Es la más eficaz ya que reduciría la incidencia de los casos de maltrato infantil. La prevención secundaria se basa en estrategias dirigidas a impedir la aparición de nuevos casos en familias detectadas con alto riesgo y la prevención terciaria es la intervención cuando ya ha ocurrido el maltrato, se intenta impedir que ocurra nuevamente y a su vez mitigar las secuelas físicas y psíquicas en la víctima. (12)

En Colombia se han implementado diferentes estrategias por parte del gobierno nacional, entidades territoriales y organismos no gubernamentales. Las entidades relacionadas con la protección de la infancia y la adolescencia se encuentran reguladas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar quien otorga funciones de creación de programas y estrategias de prevención a las siguientes instituciones: Policía Nacional y dentro de la Policía de Infancia y Adolescencia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda y Comisaría de Familia. Algunos ejemplos de los programas de prevención, el programa “De cero a siempre” del MSPS; “Abre tus ojos” de la Policía de infancia y adolescencia; “Yo protejo y promuevo entornos protectores y territorios seguros” de la secretaria distrital de integración social. Sin embargo, se han detectado varios factores que influyen en la implementación de estos programas como la falta de recurso humano capacitado y la falta de articulación y comunicación entre las instituciones donde se reconoce que faltan estrategias y se limitan solamente a activar las rutas cuando el maltrato ya se ha cometido.(13)

Según lo mencionado anteriormente el lugar donde más ocurren estos hechos violentos contra los niños, niñas y adolescentes, es el hogar y los demás entornos creados para su protección y desarrollo. Las instituciones educativas son el segundo lugar donde pasan la mayor parte de su tiempo siendo el primer lugar sus hogares. En el marco del sistema educativo del país contamos con 53.066 sedes educativas del total de matriculados a nivel nacional para 2021 (9.797.677 alumnos), el 50,6% son hombres y el 49,4% mujeres. En cuanto a los docentes, el total de docentes con asignación académica fue 441.535. (14)

En el manual para el diagnóstico y tratamiento del maltrato infantil, Save the children, manifiestan la importancia de tener estrategias dirigidas a abordar la prevención primaria, secundaria y terciaria, *“para lo cual es necesario tener un recurso humano calificado y para lograr resultados es necesario tener un amplio entrenamiento de uso las rutas de servicios y no solo tener las rutas de servicios una vez ocurrido el maltrato, sino que se debe fortalecer la prevención de este a través de nuevas estrategias para evitar que el abuso ocurra”*(12)

Por lo planteado anteriormente es de suma importancia como estrategia de prevención primaria capacitar a los docentes de las instituciones educativas de básica primaria y secundaria a detectar de manera oportuna a niños y adolescentes que están siendo expuestos a maltrato, conocer las estrategias y rutas a implementar en estos casos para que las víctimas tengan la intervención necesaria a tiempo por profesionales de la salud.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

En la actualidad la tecnología es una necesidad para la sociedad, gracias a ella estamos al alcance de más conocimientos, por lo mismo la demanda de herramientas tecnológicas en la educación es más alta. Debido a esto se han creado a nivel mundial y en el país diferentes aplicaciones móviles para prevenir, detectar e informar sobre el maltrato infantil, la mayoría dirigidas a los menores potencialmente víctimas, no se encontró en la literatura una aplicación móvil educativa dirigida a enseñar a los docentes de las instituciones a identificar de manera oportuna niños y adolescentes expuestos al trauma. Algunas de estas App son : “Kobijo”, que ofrece contenidos educativos a través de la creación de juegos adecuados a cada edad de los niños menores para que consoliden su autonomía, permitiendo al niño conocer que se expone a una situación peligrosa. Telefónica Movistar, la Fundación Telefónica, el Ministerio TIC, el ICBF, el Foro de Generaciones Interactivas (España), Red PaPaz y la Policía Nacional, en el desarrollo de La App móvil: “Te Protejo” permite la denuncia de contenidos ilegales y abusos contra los niños en Internet. La Sociedad Bíblica Peruana desarrolla la app “Amo Mi Cuerpo” para la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.(15)

No hay una manera pedagógica sencilla para que la comunidad escolar detecte el maltrato al que están siendo expuestos sus alumnos, los avances tecnológicos son una propuesta que ha beneficiado el ámbito educativo, de manera que si creamos una App móvil donde la cual se pueda orientar para detectar estas señales de abuso y cómo se debe proceder en cada caso sería un aporte significativo a la sociedad, ya que se contará con una nueva herramienta académica la cual ayudará no solo a los docentes en sus prácticas pedagógicas a prevenir y minimizar posibles casos de maltrato infantil si no a toda la comunidad escolar ya que esto es una problemática social de gran importancia a nivel local, regional, departamental, nacional y mundial.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar una herramienta pedagógica digital para la comunidad escolar que proporcione habilidades de detección y acción temprana en niños y adolescentes que son expuestos a violencia.

Objetivos específicos

1. Búsqueda de información de experiencias similares
2. Pasos para crear herramienta digital
3. Diseño de la herramienta digital
4. Elaborar un folleto informativo
5. Evaluación de la comunidad escolar

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Metodología

Tipo de estudio:

Innovación tecnológica.

Población:

La población encuestada son personas que pertenecen a la comunidad escolar (Docentes de primaria y/o bachillerato, padres de familia, Psicólogos de instituciones educativas, orientador escolar, otras labores relacionadas con la institución escolar, familiares y/o acudientes de menores escolarizados.

Muestra:

Participaron 51 personas pertenecientes a la comunidad escolar. La muestra fue definida mediante muestreo por conveniencia.

Criterios de inclusión

Personas que ejercen un rol en la comunidad escolar.

Criterios de exclusión

Personas que no ejercen un rol en la comunidad escolar.

Personas de la comunidad escolar que no acepten participar en el estudio.

Métodos y técnicas para la recolección de datos

Se realizó un estudio de diseño tecnológico, el cual empleó actividades cualitativas como la conceptualización, definición, diseño, desarrollo y evaluación para ejecutar la aplicación digital (chat bot), con retroalimentación continua del tutor metodológico y tutores temáticos.

Este estudio fue realizado en un periodo de un año y medio, tiempo dentro del que se dio plazo de un mes para la exploración y prueba de la aplicación digital y diligenciamiento de la encuesta de usabilidad por parte de los participantes.

La metodología se ejecutó por fases, las cuales fueron estructuradas y organizadas para desarrollar la aplicación y cada una tuvo un propósito específico.

Las fases que se desarrollaron fueron:

- **Primera fase (Alcance y definición):** En esta fase se determinó el alcance del proyecto (definición de ideas a desarrollar, revisión de complejidad de las ideas) para establecer el plan de ruta y los límites del mismo para la consecución de los objetivos planteados. Se decidió que el alcance del proyecto tendría 5 secciones, la primera, brindar información general, una sección si se sospecha de posible abuso que se divide en dos, en signos físicos y síntomas conductuales, una 4 sección si se confiesa un posible abuso que hacer y que no

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

hacer, y la última las rutas de atención con links directos a las páginas web de las entidades oficiales y teléfonos para solicitar la ayuda pertinente, se decidió no realizar otro tipo de intervención por el contexto legal. Se decidió crear un folleto informativo para la primera sección y así brindar bases teóricas de contenido sencillo y fácil de entender para la población que no pertenece al área de la salud, este folleto cuenta con 23 páginas donde se explica el lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia y se divide según el tipo de violencia en signos físicos y emocionales, consejos de cómo actuar frente a un caso de violencia (que hacer y no hacer) las rutas de atención y el marco normativo. Este alcance y definición fue avalado por los tutores metodológicos y temáticos.

- Segunda fase (Diseño de la aplicación): Se realizó una revisión exhaustiva sobre qué tipo de diseño tecnológico sería el más apropiado para poder cumplir el objetivo general para hacer el desarrollo de una herramienta pedagógica digital para que proporcione habilidades de detección y acción temprana en niños y adolescentes que son expuestos a violencia. Con esta, se elaboraron dos tablas mediante la herramienta de Excel (Anexo 1), donde se esquematizaron criterios, herramientas y plataformas propuestas para el diseño y ejecución del chat bot, organizándolas según la complejidad, la facilidad de acceso y uso tanto para el investigador como los usuarios. Se definió que la mejor tecnología era el chat bot de acuerdo a los criterios que se definieron para hacer la evaluación y se tituló "Guardián Bot".

Se creó un algoritmo de acción frente a la atención de cada usuario según sus respuestas y necesidad de información con la herramienta de **miro.com** (Anexo 2) (flujograma) y paralelamente, se realizó una diagramación del diseño de navegación del aplicativo, el cual fue la base para la creación de la aplicación digital.

En cuanto al diseño del folleto informativo se realizó a partir del marco teórico en el programa de Microsoft Word, se tituló lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia, posterior a la recopilación de la información se distribuyó la temática en 23 páginas y se convirtió a formato PDF donde se subió a Google Drive para poder compartirlo a través de un link creado para el chat Bot y que los usuarios logren acceder de manera directa si desean obtener información completa sobre la temática.

En esta fase, a su vez se desarrolló el diseño gráfico (logotipo) (Anexo 3) de la app digital a través del programa Adobe Illustrator, el resto del diseño la misma plataforma con la cual realizamos la aplicación contaba con plantillas prediseñadas para su uso.

- Tercera fase (Desarrollo): Mediante la herramienta Type form (Anexo 4) en el plan gratuito, se desarrolló la primera versión de la aplicación digital basada en los algoritmos previamente realizados según cada posible respuesta del usuario de selección múltiple.

- Cuarta fase (Pruebas y ajustes): En esta fase se ejecutaron pruebas y ajustes del aplicativo diseñado para el mejoramiento del mismo.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

- **Quinta fase (Publicación):** Se efectuó la publicación del producto final de la aplicación sobre la plataforma Type form pagando un mes de suscripción en el plan básico. Quedando la aplicación disponible para ser usada desde cualquier dispositivo por medio de una URL pública.

- **Sexta fase (Evaluación):** Se realizó la validación y evaluación de la aplicación.

En esta fase, mediante la herramienta web de Google Forms se creó un consentimiento informado digital sin testigos como primera parte de la encuesta (el usuario al continuar a las preguntas acepta la aplicación de la misma) seguido de una encuesta de usabilidad (Anexo 5) con preguntas dicotómicas de si/no y una última pregunta abierta, con una estructura simple en la que se midió la percepción de usabilidad, permitiendo a los usuarios efectuar el uso del aplicativo(ChatBot). Se realizó la encuesta contacto vía whatsapp y correo electrónico donde se explicó de manera general el objetivo del estudio. Adicionalmente, se adjuntaron dos videos(Anexo 6) y dos links, los dos videos explicaban con detalle y ejemplos las instrucciones para manejo del chat bot, el primer link para acceder a la aplicación digital y el segundo a la encuesta donde se encontraba contenido el consentimiento informado y con esto lograr la medición de la usabilidad percibida.

La encuesta se realizó de manera anónima, no se solicitaron datos personales excepto que rol se ejercía en la comunidad escolar. Los datos finales recogidos fueron analizados mediante la herramienta Excel, donde se realizaron las tablas correspondientes a los resultados obtenidos, con ellos concluyendo con un análisis cuantitativo y cualitativo de las variables.

Elaboración encuesta de usabilidad

Se desarrolló en dos secciones la primera sección cuenta con el consentimiento informado y la segunda sección cuenta con 8 preguntas la primera pregunta de selección múltiple para identificar el rol al que pertenece el usuario en la comunidad escolar.

De la pregunta 2 a la 8 se elaboraron preguntas dicotómicas orientadas a la evaluación del cumplimiento de los objetivos del chat bot como información, orientación y utilidad.

Para finalizar, la pregunta 9 se realizó de forma cualitativa abierta de evaluación u opiniones generales acerca de la aplicación. Dicha pregunta no era obligatoria de responder(opcional), la encuesta se realizó por 30 días a partir del 1 de mayo.

Aspectos éticos

El presente estudio se acoge a lo dispuesto en la resolución 008430 de octubre de 1993, que de acuerdo al artículo 11 se considera investigación sin riesgo. (8)

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Cronograma

CRONOGRAMA												
Actividad	Meses											
	2 semestre 2022				1 semestre 2023				3 semestre 2023			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Busqueda de información	x											
2.Preparación de protocolo		x										
3.Diseño de instrumento					x	x	x	x				
4.Evaluación de pares									x	x		
5. Validación de jueces											x	x

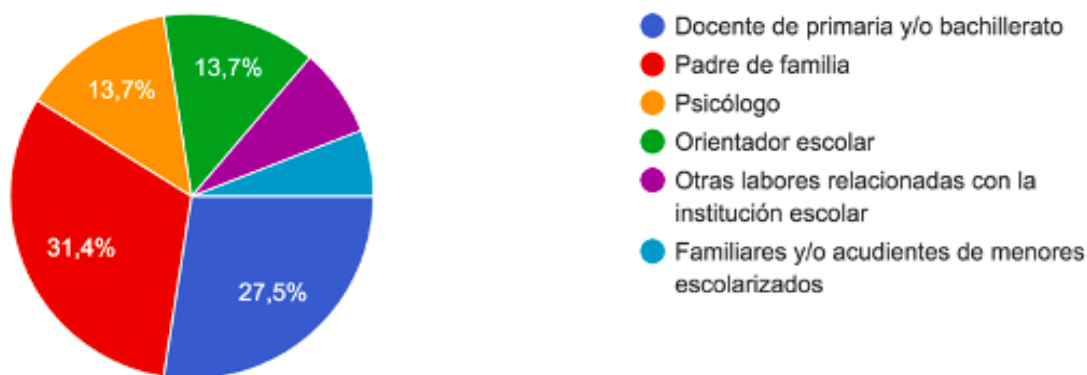
Presupuesto

Rubro	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Total (\$)
1.Personal				
Investigador principal	1	Honorarios investigador principal	20.000.000	20.000.000
2. Equipos especializados	1	Computador con sistema para programación y creación de App	3.000.000	3.000.000
2.1. Equipos propios	1	Computador para redacción de trabajo de investigación	1.000.000	1.000.000
3. Materiales				
Papel carta resma	1	Resma de 500 hojas tamaño carta	40.000	40.000
Encuadernacion	2	Trabajo de investigación	20.000	20.000
4.Transporte	30	Pasajes terrestres correspondientes a traslados	6.0000	180.000
5. Plataforma para creación de chat bot				150.000
Total				12.390.000

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Resultados y análisis

La app digital desarrollada fue evaluada por un total de 51 participantes, de los cuales 16 (31,4%) participantes fueron padres de familia , 14 (27,5%) fueron docentes de primaria y/o bachillerato, 7 (13,7%) fueron psicólogos, 7(13,7%) orientadores escolares, 3 (5.9%) familiares y/o acudientes y 4 (7.8%) Otras labores relacionadas con la institución escolar (grafica 1).



Grafica 1. Caracterización de participantes

Resultados encuesta de uso y satisfacción

En la sección de las preguntas categóricas (Tabla 1), el 100% (51)de los participantes considera que la aplicación les brinda información sobre los síntomas y signos que pueden presentar los niños y adolescentes amenazados o vulnerados por causa de la violencia en Colombia. El 98% (n=50) considera que esta aplicación da información sobre las rutas de atención en caso de posible exposición a violencia y considera que la aplicación se puede usar de forma sencilla.

PREGUNTAS (Facilidad de uso y satisfacción)	SI	NO
Información rutas de atención	98%	2%
Información sobre los síntomas y signos	100%	0%

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

Información sobre el marco legal	96,10%	3,90%
Orientación para actuar en caso de posible sospecha de violencia	94,10%	5,90%
Información de la ruta de atención ,contacto, lugares en caso de violencia	94,10%	5,90%
Información en caso de una confesión de un menor de un hecho de violencia- Que hacer y que NO hacer-	94,10%	5,90%
Considera que la aplicación se puede utilizar de forma sencilla	98%	2%

Tabla 1. Preguntas categóricas ordinales (SI/NO)

La última sección del cuestionario corresponde a una pregunta cualitativa, abierta y opcional sobre comentarios generales con respecto al Chat Bot. De los 51 participantes, 23 respondieron esta última sección, lo que corresponde al 45%.

Para esta pregunta, con base en las respuestas de los participantes, se clasificó la información en tres categorías, y 2 subcategorías, permitiendo conocer la percepción e ideas en torno a la app digital.

Según este análisis, se pudo evidenciar que fueron encontrados, como aspectos favorables **la utilidad y practicidad:**

“Excelente aplicación. Muy facil de manejar. Es una herramienta necesaria para nosotros los padres y para compartirla con otros padres, quienes sus hijos pueden estar en riesgo. Felicitaciones!!” “Es una aplicación de gran utilidad” “Es útil y pertinente para la población elegida” “Excelente trabajo como apoyo a los docentes y papás. Muy claro de entender y ejecutar.” “Es una aplicación interesante con lenguaje sencillo y apropiado” “Excelente herramienta informativa para la comunidad educativa y los padres de familia. Muchas gracias” “Es una herramienta de gran ayuda y accesible para aquellos que necesitan orientación en situaciones de emergencia.” “Encuentro muy útil esta aplicación. Excelente trabajo, felicitaciones!” “Me pareció muy práctica y fácil de usar” “Es una aplicación, oportuna, pertinente y facilita las vías de atención y remisión de casos.” “Súper buena la información”

Por otro lado, se encontraron aspectos propuestos como **planes de mejoramiento** en diferentes aspectos, como por ejemplo en cuanto a estructura:

“Se podría generar un menú inicial de selección que indique cada tipo de abuso, e incluya una última opción que diga: prefiero conocer un poco más primero”
 “La información podría sentirse abrumadora por la velocidad en la que sale, no se si sea posible que aparezcan como botones o bloques para ir abriendo y que no salga todo a la vez”

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Pregunta: Si tiene algún comentario adicional acerca de la aplicación lo puede compartir aquí: (Opcional) RESPUESTAS: 23 personas

Categorías	Subcategoría	Narrativa
Favorable	Utilidad	“Una ayuda super! importante para obtener la solución inmediata de una situación critica dolorosa traumática para los niños y adolescentes.”
		“Es una aplicación de gran utilidad”
		“Es útil y pertinente para la población elegida”
		“Excelente herramienta informativa para la comunidad educativa y los padres de familia. Muchas gracias”
		“Es una herramienta de gran ayuda y accesible para aquellos que necesitan orientación en situaciones de emergencia.”
		“Encuentro muy útil esta aplicación. Excelente trabajo, felicitaciones!”
		“Excelente!!”
		“Excelente proyecto”
		“Súper buena la información”
		“Es una aplicación, oportuna, pertinente y facilita las vías de atención y remisión de casos.”
	Practicidad	“Excelente aplicación. Muy fácil de manejar. Es una herramienta necesaria para nosotros los padres y para compartirla con otros padres, quienes sus hijos pueden estar en riesgo. Felicitaciones!!”
		“Excelente trabajo como apoyo a los docentes y papás. Muy claro de entender y ejecutar.”
		“Es una aplicación interesante con lenguaje sencillo y apropiado”
		“Me pareció muy práctica y fácil de usar”
		“Esta perfecta la aplicación”
Oportunidades de mejora	de	“La información podría sentirse abrumadora por la velocidad en la que sale, no se si sea posible que aparezcan como botones o bloques para ir abriendo y que no salga todo a la vez”
		“Se podría generar un menú inicial de selección que indique cada tipo de abuso, e incluya una última opción que diga: prefiero conocer un poco más primero”
Otras respuestas		“No”
		“No”
		“Me gustaría tener un contacto con la neuróloga para asesoría en cuanto a casos de inclusión”

Tabla 2. Análisis cualitativo de la sección 3 del cuestionario.

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Categorías	Subcategoría	Cantidad	Total 23 (100%)
Favorable	Utilidad	10	43%
	Practicidad	5	22%
Oportunidades de mejora		2	8.7%
Otras respuestas		3	13%

Tabla 3. Análisis cuantitativo de la sección 3 del cuestionario.

Discusión

Los resultados obtenidos en la encuesta de usabilidad de Guardián Bot evidenciaron que la mayoría de las respuestas fueron favorables en cuanto a la utilidad de la información, la practicidad y funcionalidad del chat bot, esto es relevante debido a que las opiniones y la satisfacción del usuario son claves al momento de desarrollar una aplicación, Wang Y. et al (2021) en un estudio transversal sobre el uso de aplicaciones móviles de salud evaluaron la importancia de la satisfacción e insatisfacción en el uso activo de estas app basándose en la teoría de los 3 factores que satisfacen las necesidades de los consumidores, encontrando que en cuanto a los atributos de desempeño, los resultados muestran que influyen tanto en la satisfacción del consumidor ($\beta=.297$, $t=6.508$, $P<.001$) como en la insatisfacción ($\beta=-.231$, $t=3.729$, $P<.001$) significativamente en el uso activo de la aplicación móvil. Cuando el desempeño real de un producto o servicio iguala o supera las expectativas de los consumidores, estos se sienten satisfechos. Una vez que se sienten satisfechos, mejoran sus actitudes hacia el producto o servicio y aumentan el compromiso en el uso de esa aplicación de salud móvil. Por lo mismo no solo se debe tener en cuenta los resultados positivos si no los comentarios y sugerencias que son una oportunidad de mejora. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado esto fue lo que se logró con el chat bot a la hora de evaluar la aplicación a través de la encuesta de satisfacción con la comunidad escolar donde mas del 90% de respuestas fueron favorables.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

Estos atributos de desempeño se caracterizan por la interacción, la sociabilidad, el apoyo informativo y el apoyo emocional que afectan positivamente al usuario, (Wang Y. et al) con Guardian Bot se logra manejar una interacción constante con el usuario que si bien no es en tiempo real genera la experiencia de estar conversando con un interlocutor que posee una información verídica que puede ayudarle a su problemática, en este caso como proceder ante una sospecha de un posible abuso, a su vez en su contenido se tiene acceso a un folleto digital que fue creado por la autora basado en la literatura y en estudios en la población colombiana afectada con la problemática, brindando facilidad de acceso para consultar información respecto a la problemática, esta información se podría usar por los docentes y la comunidad escolar para programas de promoción y prevención en instituciones educativas. Por lo cual el chat bot cumple con la teoría de los factores de la satisfacción mencionados en el estudio.

En Cuanto a las fortalezas el chat bot fue creado con la participación de un equipo de psiquiatras de niños y adolescentes con experiencia en la comunidad escolar y en la problemática de violencia que se vive día a día en el país evidenciada en su practica diaria, adicional se conto con la asesoría de un docente de investigación para la búsqueda de literatura basada en la evidencia y un experto en tecnología para el desarrollo de la App, esto es relevante ya que estudios como el de Cheng-Kai et al (2017), donde se discuten el estado, las principales barreras y las direcciones futuras del consumidor hacia las mHealth app mencionan la falta de regulación en la supervisión y la falta de literatura basada en la evidencia al momento crear las app de salud, ya que los profesionales de la salud mental deben trabajar estrechamente con los desarrolladores de aplicaciones para evitar brindar información errónea o de poca evidencia a los usuarios.

Como plan de mejoramiento se evidencio en cuanto a lo estructural que los usuarios solicitan generar un menú inicial de selección donde estén los tipos de abuso junto con una opción al final de conocer mas información teórica al respecto, así condensar y ser mas explícitos con las opciones brindadas por el chat bot. Por otro lado, disminuir la velocidad con la que se presenta la información a medida que se interactúa con el Bot. Se reconocen las dificultades y limitaciones que pueden surgir frente al uso de la página Typeform para el desarrollo del chatbot frente a otras herramientas de mayor complejidad para diseñar y programar aplicativos.

Dentro de las limitaciones encontramos una posible debilidad en el muestreo ya que no se tuvieron en cuenta datos sociodemográficos por lo cual se debe ser cuidadoso al extrapolar los resultados a poblaciones de otras instituciones educativas o de diferentes zonas geográficas del país. El uso de la aplicación a pesar de obtener resultados positivos respecto a la facilidad y comprensión de su uso, se evidenció en algunos usuarios limitaciones al explorar el chat bot y seguir las rutas posibles hasta llegar a culminar todo el proceso, esto podría sesgar los resultados de la encuesta de usabilidad.

Se considera que el chat bot Guardián Bot es una herramienta útil para identificar de manera oportuna niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia y brinda información de como actuar frente a estos casos de manera oportuna para así recibir una intervención apropiada y a tiempo por profesionales de la salud evitando posibles secuelas y daños

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

permanentes tanto físicos como emocionales. Guardián Bot se puede convertir en una oportunidad para desarrollar a través de plataformas mas especializadas de mhealth un programa educativo, de promoción y prevención e incluso de interacción real con la población vulnerada y con difícil acceso a los servicios de salud.

Conclusiones

1. Según los resultados podemos evidenciar que Guardián Bot como herramienta pedagógica digital cumple con el objetivo de apoyar a la comunidad escolar a identificar niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia, y así lograr una intervención profesional oportuna.
2. Guardián bot (chat bot) y su folleto informativo podría usarse también como herramienta para vincular y optimizar iniciativas preventivas de salud y educación infantil.
3. Este proyecto de innovación tecnológica en salud demuestra que el personal médico trabajando en equipo con profesionales de otras ramas en este caso de tecnología pueden lograr desarrollar grandes proyectos que beneficien a la población.
4. La prevención de la violencia implica un gran trabajo, en el momento la tecnología es una pieza fundamental para dirigir a la comunidad educativa sobre el adecuado manejo de esta problemática y su intervención.
5. El uso de aplicaciones mHealth entre los profesionales de la salud ha ido aumentando rápidamente cada año, estas aplicaciones podrían facilitar la atención y el acceso a servicios de los profesionales de la salud.
6. Los avances en la innovación de aplicaciones móviles en el campo de la salud mental requieren de mas investigación y mejores prácticas para su implementación.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Referencias

1. Nelson, C. A., Scott, RD., Bhutta, ZA., Harris, NB., Danese, A., Samara, M. Adversity in childhood is linked to mental and physical health throughout life. *BMJ* 2020;371
2. Hillis, S., Mercy, J., Amobi, A., Kress, H. (2016). Global Prevalence of Past-year Violence Against Children: A Systematic Review and Minimum Estimates. *Pediatrics*, 2016;137(3)
3. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. Observatorio del bienestar de la niñez, boletín de coyuntura: Caracterización del maltrato infantil en Colombia: Una aproximación en cifras; 2013(7).
4. Thaper A, Pine D, Leckman JF, Scott S. Rutter's child and adolescent psychiatry 6th edition, Wiley Blackwell, 2015.
5. Gaviria A. Resolución No. 3280 de 2018. 2018 Aug 02. Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal. 2018 Ministerio de Salud y Protección Social.
6. How to Develop and Use Effective Patient/Consumer Education Materials. Elsevier Clinical solutions. White Paper. 2015.
7. Li H, Lewis C, Chi H, Singleton G, Williams N. Mobile health applications for mental illnesses: An Asian context. *Asian J Psychiatr* [Internet]. 2020;54(102209):102209. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102209>
8. Colombia, Ministerio de Salud; Resolución número 8430 de 1993 Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Santa Fe de Bogotá: octubre de 1993.
9. Pisani Jefe de Misión Programa de Atención Niños Niñas Desvinculados en Riesgo de Reclutamiento -OIM Equipo Observatorio del Bienestar de la Niñez ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF Organización Internacional para las Migraciones -OIM.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

10. Francia Reyes ME. Maltrato infantil: Un problema de todos. Rev Cuba Med GenIntegr.2003;19(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252003000100009
11. Paula CS, Lauridsen-Ribeiro E, Wissow L, Bordin IAS, Evans-Lacko S. How to improve the mental health care of children and adolescents in Brazil: Actions needed in the public sector. Rev Bras Psiquiatr. 2012;34(3): 334-351. <https://doi.org/10.1016/j.rbp.2012.04.001>
12. Cuadros I. Manual básico para el diagnóstico y tratamiento del maltrato infantil. Save the children. Bogotá: Secretaría de Integración Social; 2005.
13. Alfonso PA, Cortés AR, Becerra CE. Prevención del maltrato infantil. Situación de la política pública en Bogotá D.C. Rev Gerenc Polit Salud. 2020;19. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.pmis>
14. DANE –Departamento Administrativo Nacional de Estadística– (2021).Comunicado de prensa. Educación formal, junio 2022 [Boletín Especial]. Bogotá, D. C.: Autor. Consultado el 26 de julio de 2022, https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/educacion/educacion_formal/2021/comunicado_EDUC_21.pdf
15. Rodríguez N., Aplicación responsiva para la prevención del abuso sexual en los niños de 7 a 8 años de la institución educativa metropolitana maría occidente. Popayán, Universidad Autónoma del Cauca, Facultad de ingeniería de sistemas informáticos. Octubre 2021.
16. Development Services Group, Inc., & Child Welfare Information Gateway. Promoting protective factors for in-risk families and youth: A guide for practitioners. U.S. Department of Health and Human Services, Administration on Children, Youth and Families, Children’s Bureau (2015).
17. Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales [Internet]. Savethechildren.es. [citado el 3 de septiembre de 2023]. Disponible en https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf
18. Schilling, S., & Christian, C. W. (2014). Child physical abuse and neglect. Child and adolescent psychiatric clinics of North America, 23(2), 309–ix. <https://doi.org/10.1016/j.chc.2014.01.001>
19. Loredó Abdalá, Arturo, Casas Muñoz, Abigail, & Monroy Llaguno, Daniella Alejandra. (2014). Maltrato infantil: características clínicas usuales. Revista de la Facultad de Medicina (México), 57(1), 15-23. Recuperado en 22 de octubre de

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422014000100003&lng=es&tlng=es.

20. Datos para 2000-2017: Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Administración para Niños y Familias, Oficina de Niños. (2002-2019). Maltrato infantil 2000-2017 . Washington, DC: Autor. Obtenido de <https://www.acf.hhs.gov/cb/research-data-technology/statistics-research/child-maltreatment> .
21. Código de infancia y adolescencia ley 1098 del 2006, instituto del bienestar familiar, noviembre 2006.
22. Instituto de bienestar familiar, lineamiento técnico para la atención a niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados a causa de la violencia, restablecimiento de derechos. Octubre 2017, Vol 1. Obtenido de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf
23. Wang Y, Wu T, Chen Z. Active Usage of Mobile Health Applications: Cross-sectional Study. J Med Internet Res. 2021 Dec 22;23(12):e25330. doi: 10.2196/25330. PMID: 34941545; PMCID: PMC8734924.
24. Kao CK, Liebovitz DM. Consumer Mobile Health Apps: Current State, Barriers, and Future Directions. PM R. 2017 May;9(5S):S106-S115. doi: 10.1016/j.pmrj.2017.02.018. PMID: 28527495.
25. Enríquez Villota, M. F. El acoso escolar. Saber, Ciencia Y Libertad, 2015;10(1):209–34. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2015v10n1.983>
26. Comité distrital de convivencia escolar, Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos. Septiembre 2022, Vol 5. Obtenido de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inl_inl-files/2022/Protocolos_SED_%20V5.pdf
27. Instituto de bienestar familiar, Lineamiento técnico para la atención a niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual. Octubre 2017, Vol 1. Obtenido de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

28. Lovaglio, G. S. y Del Bagge, P. (2021). Síndrome de Münchhausen por poderes. Alto riesgo para la vida de niños, niñas y adolescentes. *Revista de Psicología*, 20(2), 123–138. <https://dx.doi.org/10.24215/2422572Xe082>
29. Ayers JW, Poliak A, Dredze M, et al. Comparing Physician and Artificial Intelligence Chatbot Responses to Patient Questions Posted to a Public Social Media Forum. *JAMA Intern Med.* 2023;183(6):589–596. doi:10.1001/jamainternmed.2023.1838

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Anexos

Anexo 1. Tablas de esquematización de criterios, herramientas y plataformas propuestas para el diseño y ejecución del chat bot.

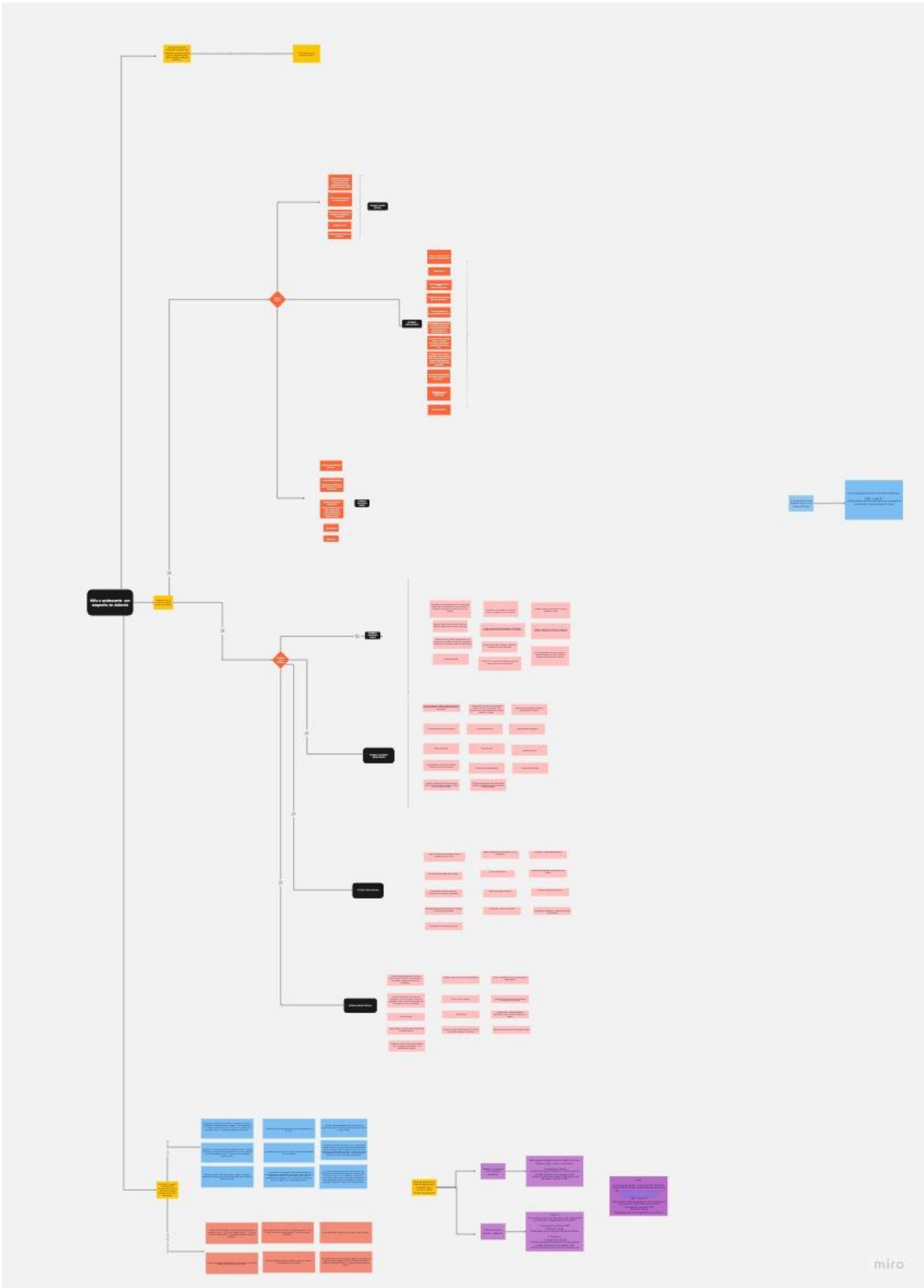
Criterio	Aplicación móvil	Chat bot	Pagina web
Instalación	Si	No	No
Inmediatez en la respuesta	No	si	No
Libertad para explorar contenidos	Si	No	Si
Interaccion en tiempo real	No	Si	No
Espacio de almacenamiento	Si	No	No
Interfaces de usuarios	No	Si	No

Plataforma	Estado	Sin Codigo	Gratis	Precio (USD) Paquete Basico Mes	Plataforma Chat	Ayudas	Complejidad
botlibre	Preclasificado	SI	SI	5	Web / Metaverzo	SI	
chatfuel	Descartado	SI	Trial	11,99	Web	SI	Alta
collect.chat	Preclasificado	SI	SI	24	Page	SI	
flowxo	Preclasificado	SI	SI	19	Web	SI	
HubSpot	Descartado	SI	SI	No definido	Web	SI	Alta
landbot.io	Preclasificado	SI	SI	30	Web / Whastapp	SI	
manybot.io	Descartado	SI	No definido	No definido	Telegram	SI	Alta
sendpulse	Descartado	SI	SI	No definido	Web	SI	Alta
snatchbot	Preclasificado	SI	SI	30	Web	SI	
TypeForm	Clasificado	SI	SI	32	Web	SI	Baja

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

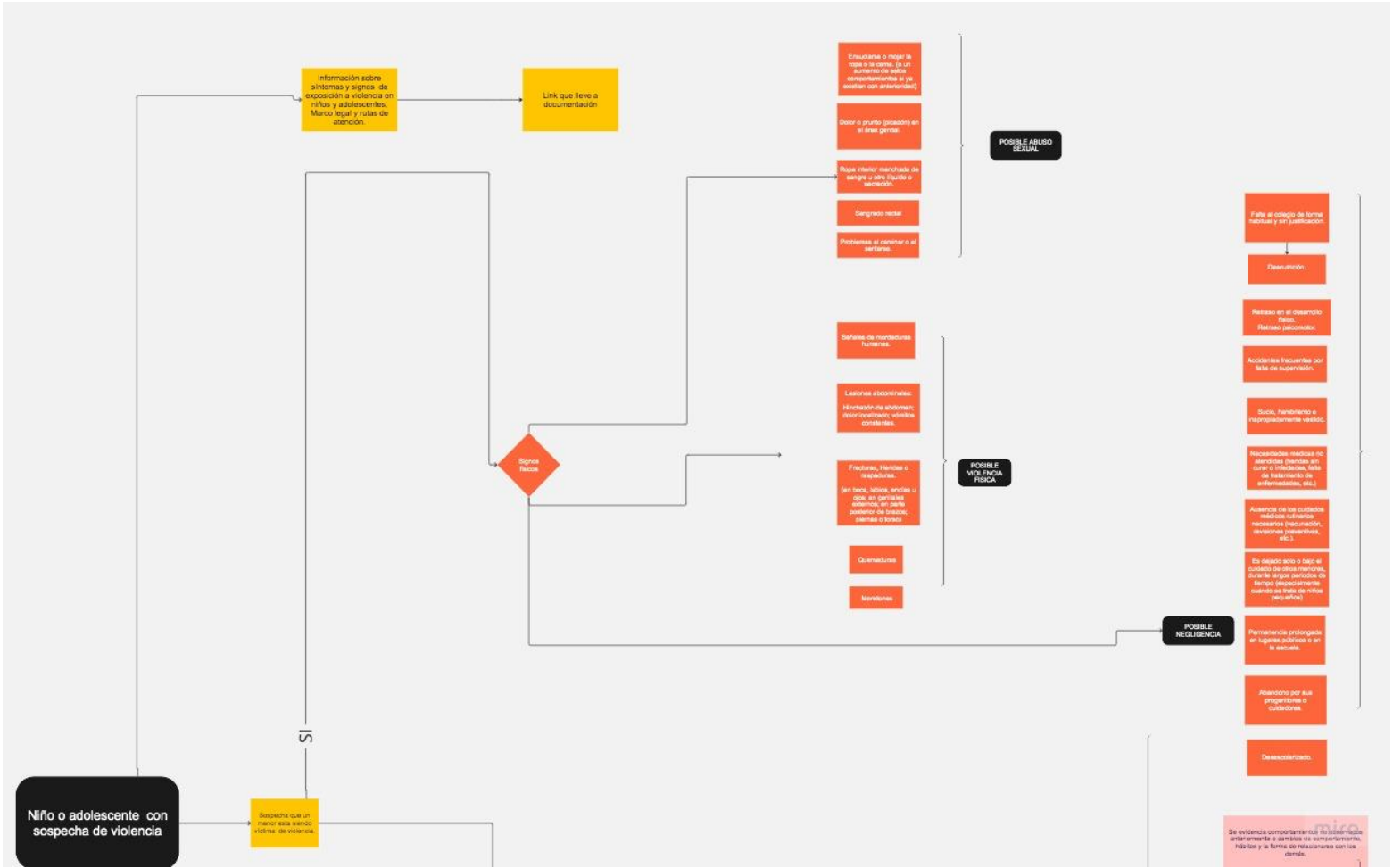
Anexo 2.

Diagrama de flujo



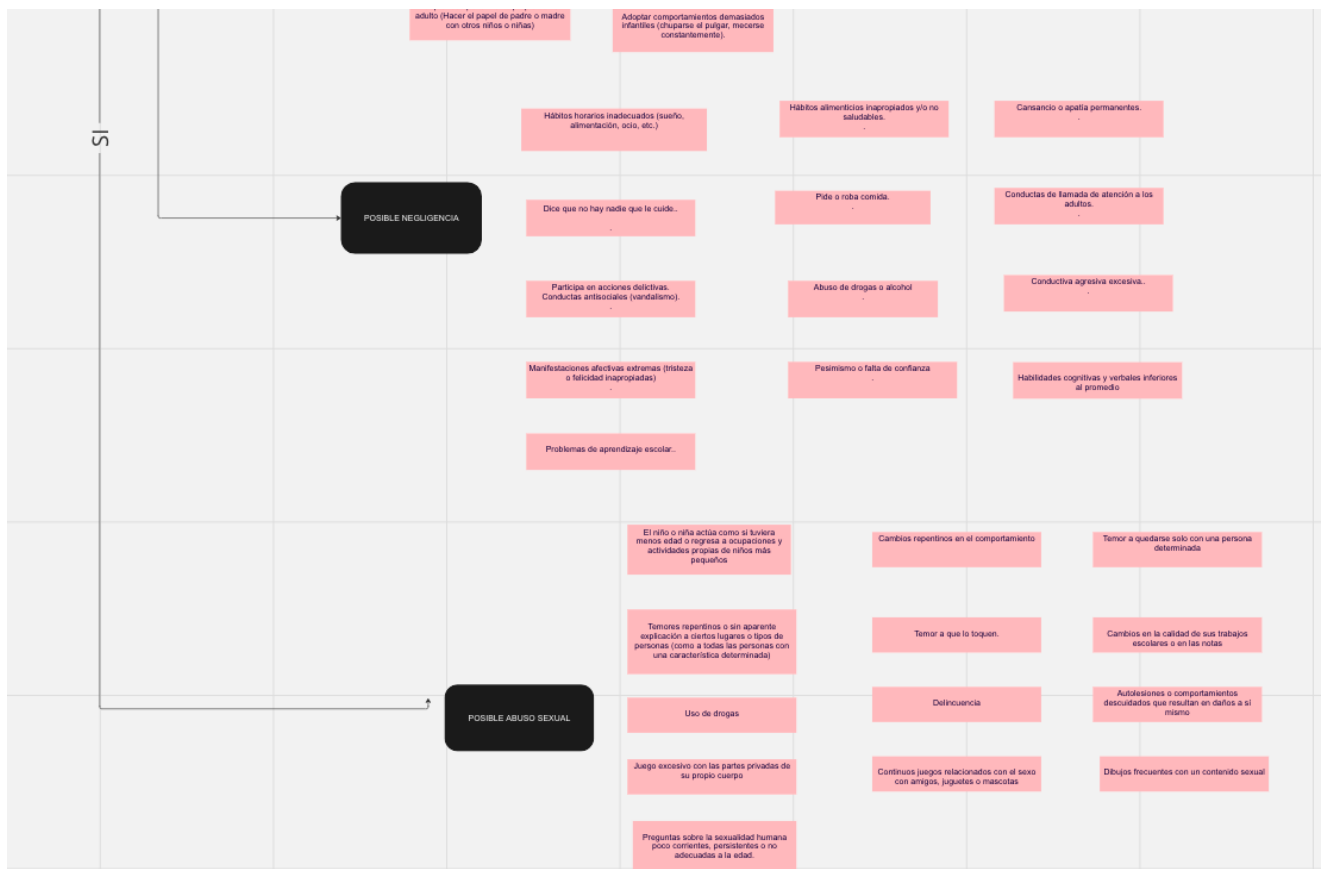
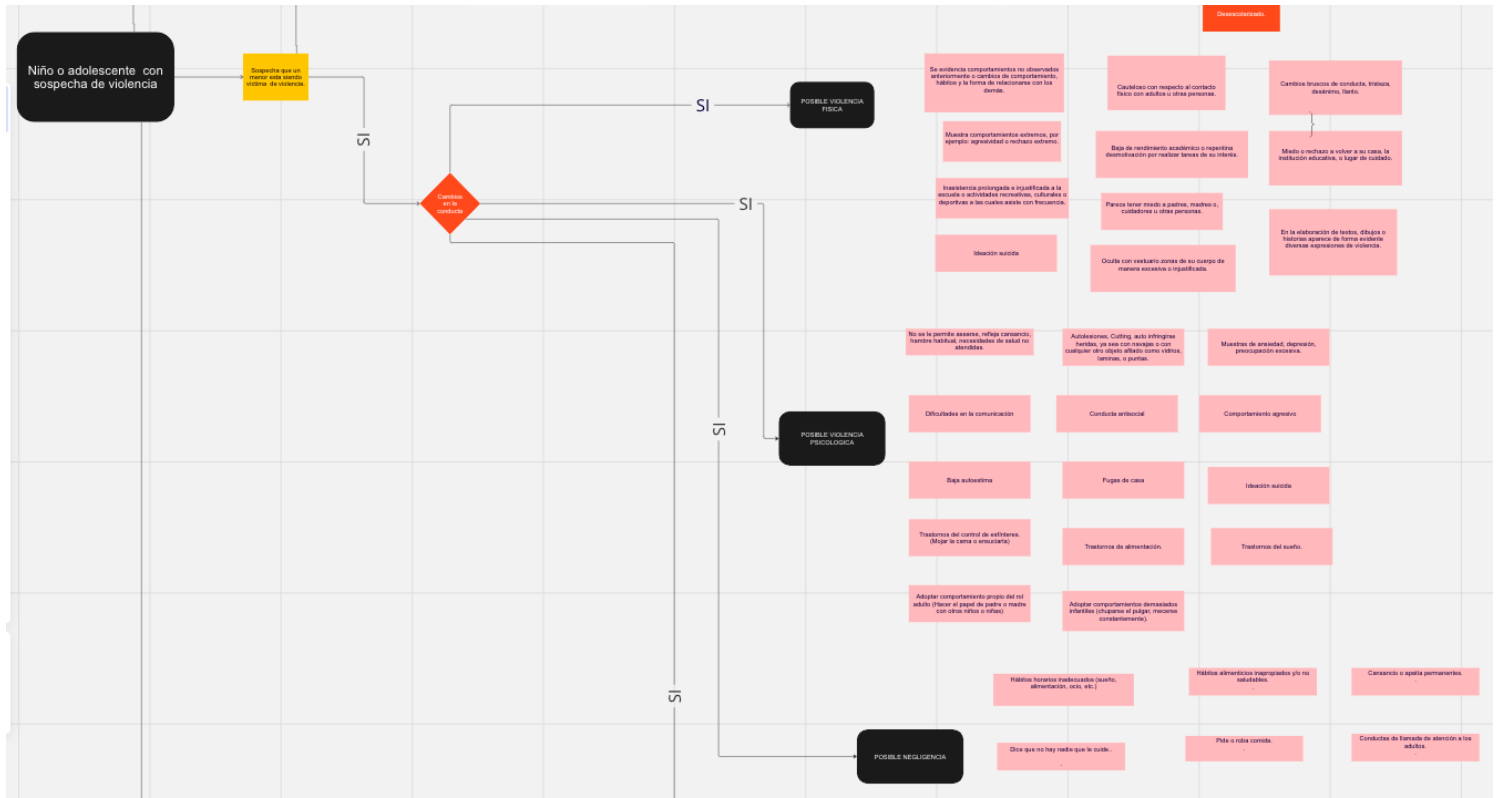
Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna



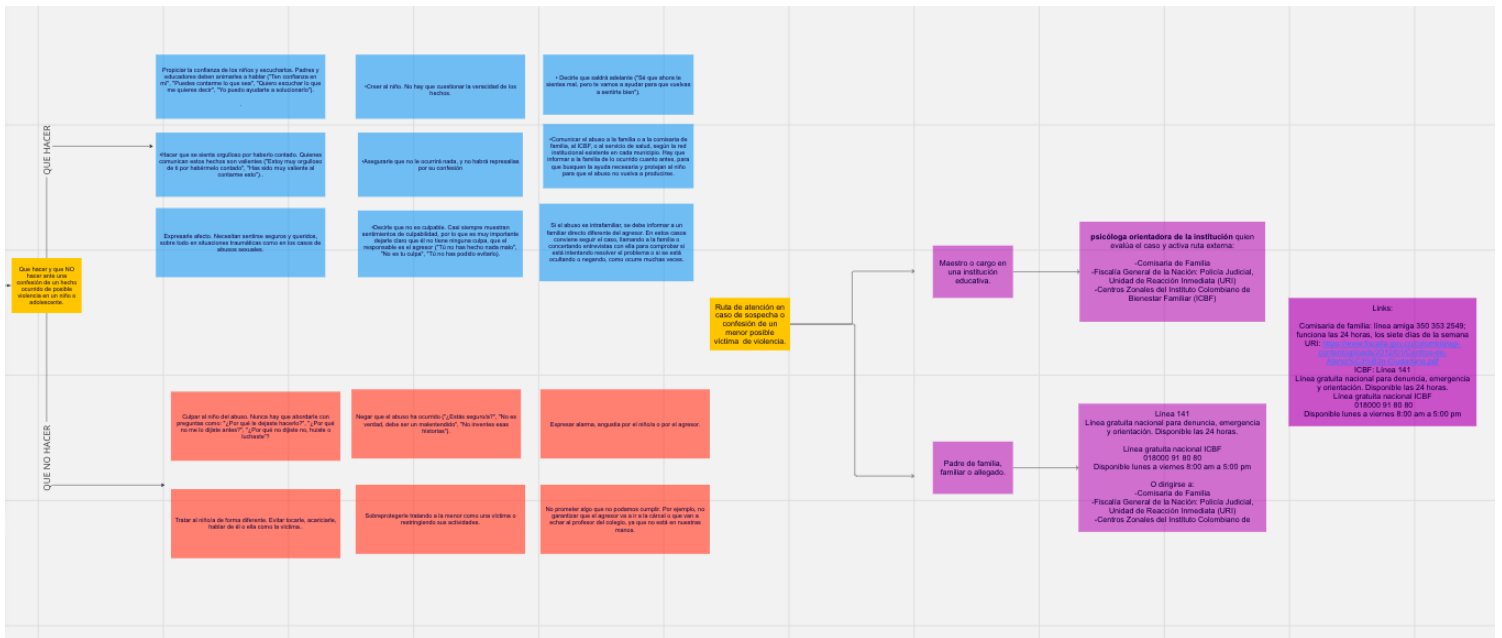
Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna



Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna



**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

SOSPECHA DE VIOLENCIA EN NIÑOS O ADOLESCENTES

(Asociación por color en las secciones de la imagen del flujograma)

- Información sobre síntomas y signos de exposición a violencia en niños y adolescentes, Marco Legal y rutas de atención
-Link que lleve a Folleto informativo
-¿Sospecha que un menor está siendo víctima de violencia?
- SI
- NO - ¿Está interesado en aprender del tema? SI- se dirige a la documentación
NO- GRACIAS
SI- se dirige a la documentación:
- Desea información sobre síntomas y signos de exposición a violencia en niños y adolescentes, Marco Legal y rutas de atención
-Link que lleve a documentación
SI (respuesta de sospecha que un menor esta siendo victima de violencia)
- ¿Ha evidenciado Signos Físicos?
- SI(revisar posibles signos físicos documentados)
- NO (Se pasa automáticamente a cambios conductuales)
-NO ESTOY SEGURO (revisar posibles signos físicos documentados)
-POSIBLE ABUSO SEXUAL
Ensuciarse o mojar la ropa o la cama (o aumento de estos comportamientos, si ya existían antes).
Dolor o picazón en el área genital.
Ropa interior manchada de sangre u otro líquido o secreción.
Sangrado por el recto (sangrado por “la cola”).
Problemas al caminar o al sentarse.
-POSIBLE NEGLIGENCIA
Falta al colegio de forma habitual y sin justificación.
Desnutrición.
Retraso en el desarrollo físico.
Retraso psicomotor.
Accidentes frecuentes por falta de supervisión.
Está sucio, hambriento o mal vestido.
Necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, falta de tratamiento de enfermedades, etc.).
Ausencia de los cuidados médicos rutinarios necesarios (vacunación, revisiones preventivas, etc.).
Es dejado solo o bajo el cuidado de otros menores, durante largos períodos de tiempo (en especial si se trata de niños pequeños).
Permanencia prolongada en lugares públicos o en la escuela.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Abandono por sus padres o cuidadores.
Desescolarizado (no se encuentra matriculado en ningún colegio).
-POSIBLE VIOLENCIA FISICA
Señales de mordeduras humanas.
Lesiones abdominales: Hinchazón de abdomen; dolor localizado; vómitos constantes.
Fracturas, heridas o raspaduras (en boca, labios, encías u ojos; en genitales externos; en partes posteriores de brazos; piernas o torso).
Quemaduras.
Moretones.
¿Ha evidenciado cambios en la conducta?
- SI- (Se pasa automáticamente a ruta de atención)
- NO- ¿Está interesado en aprender del tema? Se dirige a la documentación
-NO -Estoy seguro (revisar posibles signos conductuales)
-POSIBLE VIOLENCIA FISICA
Se evidencian comportamientos no observados antes o cambios de comportamiento, hábitos y en la forma de relacionarse con los demás.
Cauteloso con respecto al contacto físico con adultos u otras personas.
Cambios bruscos de conducta, tristeza, desánimo, llanto.
Muestra comportamientos extremos, por ejemplo: agresividad o rechazo extremo.
Baja de rendimiento académico o repentina desmotivación por realizar tareas de su interés.
Miedo o rechazo a volver a su casa, la institución educativa, o al lugar de cuidado.
Inasistencia prolongada e injustificada a la escuela o actividades recreativas, culturales o deportivas, a las cuales asiste con frecuencia.
Parece tener miedo a padres, madres, cuidadores u otras personas.
En la elaboración de textos, dibujos o historias aparecen de forma evidente diversas expresiones de violencia.
Ideación suicida.
Oculto con su ropa zonas de su cuerpo de manera excesiva o injustificada.
Miedo o rechazo a volver a su casa, la institución educativa, o al lugar de cuidado.
En la elaboración de textos, dibujos o historias aparecen de forma evidente diversas expresiones de violencia.
-POSIBLE VIOLENCIA PSICOLOGICA
Muestras de ansiedad, depresión, preocupación excesiva.
Comportamiento agresivo.
Ideación suicida.
Trastornos del sueño.
Autolesiones, hacerse heridas, ya sea con cuchillas, navajas o con cualquier otro objeto cortante como vidrios, láminas, o puntas.
Conducta antisocial.
Huidas de casa.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Problemas de alimentación.
Adoptar comportamientos demasiados infantiles (chuparse el pulgar, mecerse constantemente).
No se le permite asearse, refleja cansancio, hambre habitual, hay necesidades de salud no atendidas.
Dificultades en la comunicación.
Baja autoestima.
Trastornos del control de esfínteres (mojar la cama o ensuciarla).
Adoptar comportamiento propio del rol adulto (hacer el papel de padre o madre con otros niños o niñas).
-POSIBLE NEGLIGENCIA
Hábitos horarios inadecuados (sueño, alimentación, ocio, etc.).
Dice que no hay nadie quien le cuide.
Participa en acciones delictivas (delincuencia).
Conductas antisociales (vandalismo).
Manifestaciones afectivas extremas (tristeza o felicidad inapropiadas).
Problemas de aprendizaje escolar.
Hábitos alimenticios inapropiados y/o no saludables.
Pide o roba comida.
Abuso de drogas o alcohol.
Pesimismo o falta de confianza.
Cansancio o apatía permanentes.
Conducta agresiva excesiva.
Habilidades cognitivas y verbales inferiores al promedio.
-POSIBLE ABUSO SEXUAL
El niño o niña actúan como si tuvieran menor edad o regresan a ocupaciones y actividades propias de niños más pequeños.
Temores repentinos o sin aparente explicación a ciertos lugares o tipos de personas (como a todas las personas con alguna característica determinada).
Uso de drogas.
Juego excesivo con partes privadas de su propio cuerpo.
Preguntas sobre la sexualidad humana poco corrientes, persistentes o no adecuadas para la edad.
Cambios repentinos en el comportamiento.
Temor a que lo toquen
Delincuencia
Juegos continuos con amigos, juguetes o mascotas, relacionados con el sexo.
Temor a quedarse solo con alguna persona determinada.
Cambios en la calidad de sus trabajos escolares o en las notas.
Autolesiones o comportamientos descuidados que resultan en daños a sí mismo.
Dibujos frecuentes con un contenido sexual.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

-¿Qué NO hacer ante una confesión de un hecho ocurrido de posible violencia en un niño o adolescente?
Negar que el abuso ha ocurrido ("¿Estás seguro/a?", "No es verdad, debe ser un malentendido", "No inventes esas historias").
Expresar alarma, angustia por el niño/a o por el agresor.
Culpar al niño por el abuso. Nunca hay que abordarle con preguntas como: "¿Por qué le dejaste hacerlo?", "¿Por qué no me lo dijiste antes?", "¿Por qué no dijiste que no, huiste o luchaste?".
Sobreprometerle, tratando al menor como una víctima o restringiendo sus actividades.
No prometer algo que no podamos cumplir. Por ejemplo, no garantizar que el agresor va a ir a la cárcel o que van a echar al profesor del colegio, etc. ya que no está en nuestras manos hacerlo.
Tratar al niño/a de forma diferente. Evitar tocarle, acariciarle, hablar de él o ella como la víctima.
-¿Qué hacer ante una confesión de un hecho ocurrido de posible violencia en un niño o adolescente?
Propiciar la confianza de los niños y escucharlos. Padres y educadores deben animarles a hablar ("Ten confianza en mí", "Puedes contarme lo que sea", "Quiero escuchar lo que me quieres decir", "Yo puedo ayudarte a solucionarlo").
Crearle al niño. No hay que cuestionar la veracidad de los hechos.
Decirle que saldrá adelante ("Sé que ahora te sientes mal, pero te vamos a ayudar para que vuelvas a sentirte bien").
Hacer que se sienta orgulloso por haberlo contado. Quienes comunican estos hechos son valientes ("Estoy muy orgulloso de ti por habérmelo contado", "Has sido muy valiente al contarme esto").
Asegurarle que no le ocurrirá nada, y no habrá represalias por su confesión.
Comunicar el abuso a la familia o a la comisaría de familia, al ICBF, o al servicio de salud, según la red institucional existente en cada municipio. Hay que informar a la familia de lo ocurrido cuanto antes, para que busquen la ayuda necesaria y protejan al niño para que el abuso no vuelva a producirse.
Expresarle afecto. Necesitan sentirse seguros y queridos, sobre todo en situaciones traumáticas como en los casos de abusos sexuales.
Decirle que no es culpable. Como casi siempre muestran sentimientos de culpabilidad, es muy importante dejarles claro que él o ella no tienen ninguna culpa, que el responsable es el agresor ("Tú no has hecho nada malo", "No es tu culpa", "Tú no has podido evitarlo").
Si el abuso es intrafamiliar, se debe informar a un familiar directo diferente del agresor. En estas ocasiones conviene seguir el caso, llamando a la familia o concertando entrevistas con ella, para comprobar si se está intentando resolver el problema o si se está ocultando o negando, como ocurre muchas veces.

Ruta de atención en caso de sospecha o confesión de un menor posible víctima de violencia.
-Maestro o cargo en una institución educativa.
-Psicóloga orientadora de la institución quien evalúa el caso y activa ruta externa:
-Comisaría de Familia
-Fiscalía General de la Nación: Policía Judicial, Unidad de Reacción Inmediata (URI)
-Centros Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

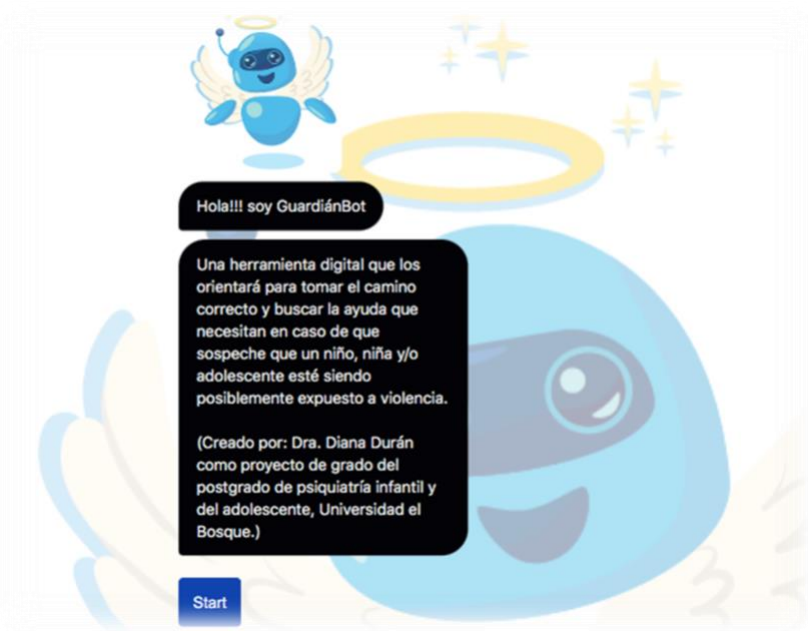
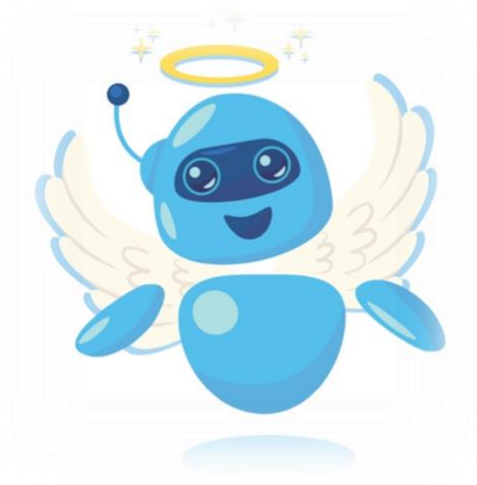
**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

-Padre de familia, familiar o allegado.
- Centro de salud más cercano o IPS para valoración médica
-Línea 141
-Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas.
-Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm
O dirigirse a:
-Comisaría de Familia
-Fiscalía General de la Nación: Policía Judicial, Unidad de Reacción Inmediata (URI)
-Centros Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (ICBF)
Links:
Comisaria de familia: línea amiga 350 353 2549; funciona las 24 horas, los siete días de la semana
URI: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/01/Centros-de-Atenci%C3%B3n-Ciudadana.pdf
ICBF: Línea 141
Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas.
Línea gratuita nacional ICBF
018000 91 80 80
Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Anexo 3.

Diseño gráfico



Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

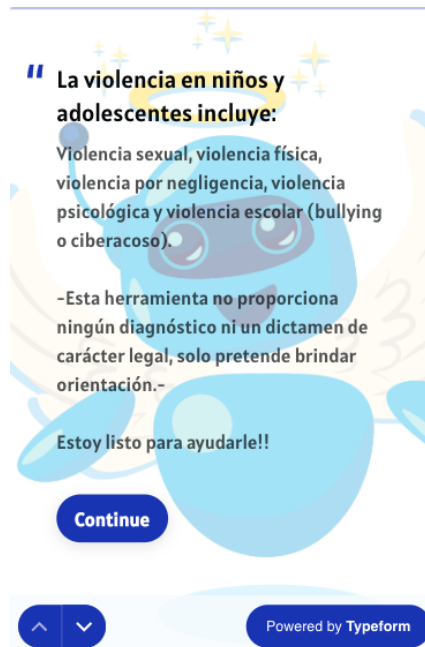
Anexo 4.

Chat Bot realizado en página web **Typeform.com**

Link: <https://e87f97rl8sv.typeform.com/to/J3G7zPHY>



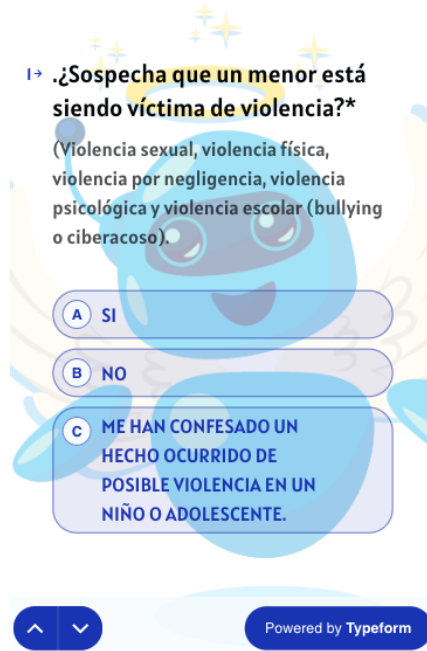
1. Captura de pantalla de inicio



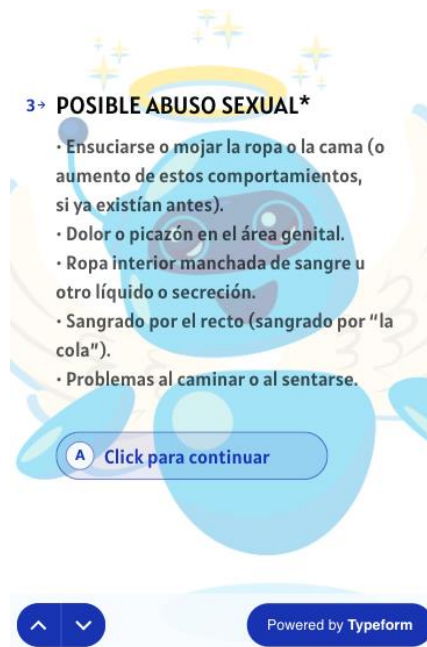
2. Captura de pantalla información y advertencia legal

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna



3. Captura de pantalla menú de opciones según situación o requerimiento del usuario



4. Captura de pantalla signos y síntomas de los tipos de violencia

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

2→ ¿Estaría interesado en aprender del tema?

A SI

B NO

Powered by Typeform

5. Captura de pantalla información teórica- folleto educativo

“ LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SUS DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS POR CAUSA DE LA VIOLENCIA.

https://drive.google.com/file/d/1b2SvIv53V97AuGi96EUd-Hn5d0H_-hQ_/view?usp=sharing

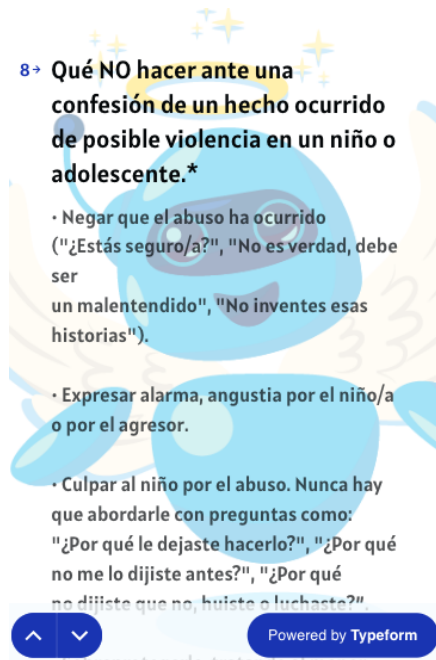
Submit

Powered by Typeform

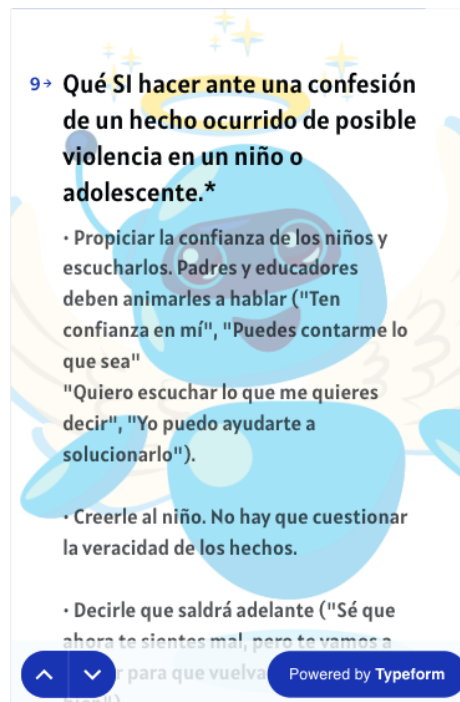
6. Captura de pantalla link para folleto educativo

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna



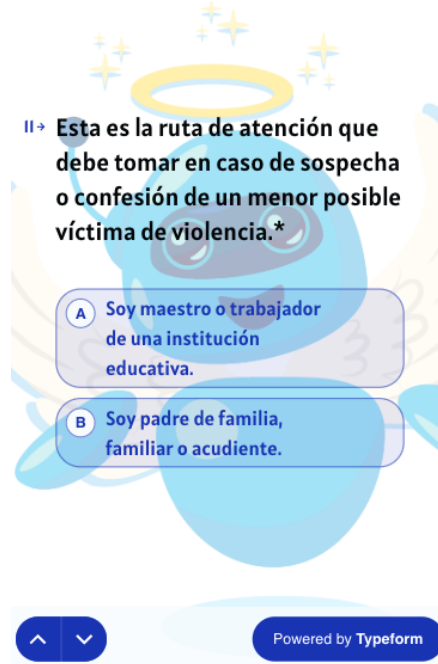
7. Captura de pantalla información que no hacer ante una confesión o posible caso de violencia



8. Captura de pantalla información que si hacer ante una confesión o posible caso de violencia

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna



9. Captura de pantalla información ruta de atención dependiendo del rol que ejerza en la comunidad escolar



10. Captura de pantalla información de ruta de atención teléfonos, direcciones y link directo de paginas web

**Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna**

Folleto informativo

El siguiente folleto le brindará información sobre signos y síntomas de niños y adolescentes expuestos a violencia, marco legal, y rutas de atención.



Ingeniería: Silueta; diseño: Bárbara Carreón, DROCC-UNAM

Imagen tomada de <https://ciencia.unam.mx/leer/965/violencia-en-la-infancia-la-victimizacion-de-ninos-y-ninas->

DRA. DIANA DURÁN LUNA

FOLLETO REALIZADO PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR COMO PROYECTO DE GRADO DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE.

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

Anexo 5.
Encuesta

Encuesta a la comunidad escolar para evaluar la aplicación "Guardián Bot"

La siguiente encuesta es realizada con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos de la aplicación "Guardián Bot" diseñada como proyecto de grado para el postgrado de psiquiatría infantil y del adolescente de la Universidad El Bosque, dirigida a la comunidad escolar (Padres de familia, Docentes, trabajadores en el ámbito escolar y acudientes)

(Investigador: Dra. Diana Durán Luna, Residente de Psiquiatría infantil y del adolescente, Universidad El Bosque)

La participación en la presente encuesta y uso de la aplicación como prueba piloto no tiene ningún riesgo psicológico, legal o social. Los datos aportados por usted serán usados con responsabilidad para fines investigativos. Si está de acuerdo con lo anterior, por favor suministre los siguientes datos, si no está de acuerdo o no quiere participar, tiene la libertad de abandonar la encuesta en este momento. Si tiene alguna duda comuníquese con el investigador al siguiente número de teléfono y whats app 3142043368 o al correo dianacduran17@gmail.com

dianacduran17@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)



No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

"Guardián Bot"



Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

1. Ud ha sido seleccionado ya que pertenece a la comunidad escolar, por favor *
indique cual es el rol que usted desempeña:

- Docente de primaria y/o bachillerato
- Padre de familia
- Psicólogo
- Orientador escolar
- Otras labores relacionadas con la institución escolar
- Familiares y/o acudientes de menores escolarizados

2.¿La aplicación le brinda información sobre las rutas que existen de atención *
para niños y adolescentes amenazados o vulnerados por causa de la violencia en Colombia? (Violencia sexual, violencia física, violencia por negligencia, violencia escolar y violencia psicológica.)

- Sí
- No

3.¿La aplicación le brinda información sobre los síntomas y signos(Señales *
observables a nivel físico) que pueden presentar los niños y adolescentes amenazados o vulnerados por causa de la violencia en Colombia?

- Sí
- No

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

4.¿La aplicación le brinda información sobre el marco legal de los niños y adolescentes amenazados o vulnerados por causa de la violencia en Colombia? *

- Sí
- No

5.¿En la aplicación ud obtiene orientación para actuar en caso de posible sospecha de niños o adolescentes expuestos a violencia? (Violencia sexual, violencia física, violencia por negligencia, y violencia psicológica.) *

- Sí
- No

6.¿La aplicación le proporciona información de la ruta de atención y los posibles contactos a donde comunicarse o lugares a donde se debe acudir para recibir la orientación y ayuda necesaria? *

- Sí
- No

7.¿La aplicación le brinda información en caso de una confesión de un menor de un hecho de violencia sobre como actuar en ese momento? Que se debe hacer y que **NO** se debe hacer? *

- Sí
- No

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.
Diana Durán Luna

8.¿Considera que la aplicación se puede utilizar de forma sencilla ? *

Sí

No

9.Si tiene algún comentario adicional acerca de la aplicación lo puede compartir aquí:

Tu respuesta

Enviar

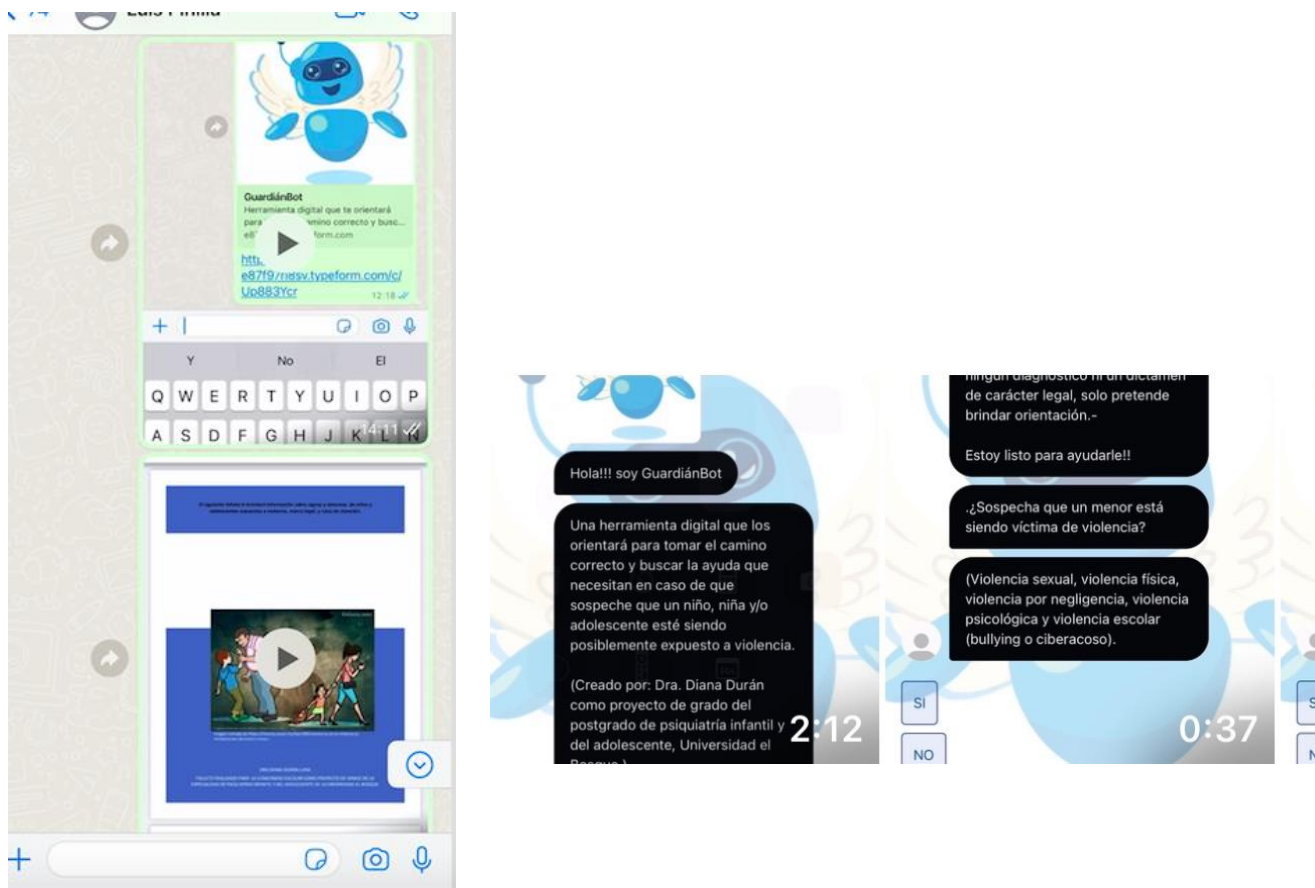
Borrar formulario

Herramienta pedagógica digital de uso en la comunidad escolar para detección y remisión de niños y adolescentes posiblemente expuestos a violencia.

Diana Durán Luna

Anexo 6

Videos explicativos de como usar y explorar el chat bot



Se enviaron dos videos explicativos de como explorar todas las posibles opciones de la aplicación según las necesidades que se pudieran presentar de los usuarios respecto a la problemática, fueron enviados a través de whatsapp a los miembros encuestados de la comunidad escolar.

1. Video explicativo numero 1 duración 1:16 min. Se explica de manera interactiva y explorando la aplicación paso a paso por cada ruta hasta llegar a la opción de abrir el folleto a través de link.
2. Video explicativo numero 2, duración 26 seg. Se explica como dirigirse al folleto informativo a través del chat bot y regresar a la parte final de la información de las rutas de atención y links para dirigirse a las paginas de los entes oficiales.